

BOLETÍN POLIS

Observatorio Políticas Públicas - POLIS
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Universidad Icesi

Publicación Semestral - Año 9 - Número 13. Cali, septiembre de 2013 - Observatorio de Políticas Públicas - POLIS - Universidad Icesi

ISSN: 1909-7964



RAZA Y DESIGUALDAD: EL RETO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

La población perteneciente a grupos étnico-raciales en Colombia y Latinoamérica, ha permanecido en una posición de desventaja socioeconómica con respecto al resto de los habitantes. A pesar del esfuerzo reciente en la aplicación de políticas de inclusión de los distintos gobiernos, aún tenemos una deuda histórica con la población afro e indígena.

El Observatorio de Políticas Públicas –POLIS– en asocio con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Centro de Estudios Afrodiaspóricos –CEAF–, quieren ofrecer este espacio para invitar a la reflexión sobre la situación actual de las gentes negras e indígenas en la región. De igual manera, buscamos generar una discusión seria sobre la intervención del gobierno y la participación de actores sociales en la generación de estrategias para disminuir las amplias brechas de desigualdad que persisten en nuestra región.

EN ESTA EDICIÓN

- | | |
|---|---------|
| Sin diversidad no hay equidad -
<i>Paula Moreno</i> | Pág. 3 |
| Buscando cerrar brechas étnico - raciales
en educación superior: El proyecto de la
Universidad Icesi - <i>Lina Martínez</i> | Pág. 4 |
| Sobre los grupos étnico - raciales en
Colombia - <i>Blanca Zuluaga</i> | Pág. 6 |
| Caracterización de los Consejos
Comunitarios de la Plata Bahía Málaga y la
Playa Renaciente - <i>Juliana Marquéz y
Pilar Gómez Quiñones</i> | Pág. 8 |
| Algunas aproximaciones del trabajo
infantil según la condición étnico racial de
los niños en Colombia - <i>Bladimir Carabalí</i> | Pág. 10 |
| Conmemoración de los 20 años de la ley
70 de 1993 - <i>Santiago Arboleda y Aurora
Vergara</i> | Pág. 12 |
| Políticas Públicas y narcotráfico: Seguridad
vs oportunidad - <i>Inge Valencia</i> | Pág. 14 |
| El derecho a no ser desterradas o
confinadas: Un principio fundamental para
la prosperidad socio - económica en
Colombia - <i>Aurora Vergara</i> | Pág. 18 |
| Circunscripción especial: Alta
fragmentación, elevada volatilidad,
<i>accountability</i> incierta - <i>Juan Pablo
Milanese</i> | Pág. 20 |
| Una mirada desde Brasil: Racializar las
políticas para promover la igualdad racial -
<i>Jaime Amparo Alves</i> | Pág. 22 |



UNIVERSIDAD ICESI | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES



www.icesi.edu.co/polis

En agosto se conmemora 20 años de la ley 70/93. El propósito de la ley, que es corregir y reparar en algo la exclusión estructural producto del racismo padecido históricamente por las comunidades afro, partiendo del derecho a la propiedad colectiva de los territorios habitados ancestralmente, se encuentra en entredicho. Cercenado por el sinnúmero de heridas y vejámenes sociales que han inaugurado con sus violaciones un nuevo capítulo de expoliación, en que la discriminación racial ahora tal vez opera sin personas racistas evidentes.

En la actual coyuntura que atraviesa el país, con los diálogos de paz en la Habana, la pregunta que salta a la vista es: ¿cuál será el futuro de los afro y de los grupos étnicos en tanto víctimas históricas?, ¿Qué de las reparaciones en la agenda de refundación y/o al menos reorganización del país?. Inquietan tales interrogantes, por los intereses económicos que se juegan en estos territorios de propiedad colectiva, además de los otros ámbitos de la ley 70/93 que afectan de manera directa la vida de este pueblo.

Desde hace al menos tres años la Universidad Icesi, con el ánimo de contribuir a la solución de problemáticas de índole nacional y regional, viene desarrollando actividades de investigación, docencia y extensión, dirigidas a garantizar la inclusión de poblaciones de estratos socioeconómicos de menores ingresos y grupos étnico-raciales.



En el caso particular de grupos étnico-raciales y de la población afro, la universidad se ha preocupado por visibilizar y dar a conocer los aportes y problemáticas que los aquejan. Esto se ha logrado a través de actividades de docencia desde cursos impartidos por la facultad de derecho y ciencias sociales, que abordan directamente su realidad actual a través de debates como la etnicidad y ciudadanía, la relación raza, clase género, o los impactos de políticas diferenciales. Además, las políticas de inclusión han tratado de materializarse a través de intervenciones estratégicas que desde actividades de extensión, y desde el accionar del CEAF, POLIS y del seminario de raza y desigualdad, buscan incluir estas poblaciones.

Este conjunto de artículos constituye un variado abanico sobre distintos aspectos cruciales para el presente y el futuro de la población afro. El foco de los autores indaga por el trabajo infantil, por la violencia y el despojo en sus múltiples motivaciones y manifestaciones en regiones estratégicas de frontera, habitadas principalmente por estas poblaciones.

RAZA Y DESIGUALDAD: EL RETO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Santiago Arboleda

Investigador Asociado al Centro de Estudios Afrodiaspóricos de la Universidad Icesi
puromangle@yahoo.es

Se preocupa por las vicisitudes de la participación electoral en el marco de la circunscripción especial, asunto poco estudiado, pero además dicho foco, avanza en mostrarnos usos creativos de la legislación existente. Tal es el caso del consejo comunitario la Playita Renaciente en Cali.

De manera transversal los trabajos articulan la reflexión por las políticas públicas inclusivas y de acciones afirmativas en la educación superior, en el contexto colombiano y brasilero; enfrentando de fondo las inquietudes por el trámite de la diversidad esencial en el fortalecimiento de las democracias participativas y la superación de la inequidad social global, un punzante reto en América Latina.

Esperamos que en este número del boletín de Polis, el lector encuentre motivantes puntos de debate, exploración y análisis, para renovadas lecturas y búsquedas investigativas que redunden en la transformación de las condiciones excluyentes, continuando el horizonte esperanzador que dé luz a la igualdad plural para la humanidad. ■

Sin diversidad

no hay equidad



Por: **Paula Moreno**
Presidenta de la Corporación
Manos Visibles
info@manosvisibles.org



El país enfrenta una coyuntura histórica en la comprensión de la diversidad cultural como factor de desarrollo. Desde las múltiples manifestaciones de racismo u homofobia, los cuestionamientos de un modelo “bogotano” de país, o el rol de múltiples organizaciones de

mujeres y jóvenes urbanos de la periferia, que no están esperando a que nadie los incluya sino que se autoincluyen; se genera un imperativo por asumir la diversidad regional, étnica o generacional como un factor determinante que no debe ser asumido como un tema retórico o un pasivo participativo, sino como una gestión efectiva que no solo reconozca sino que integre a las comunidades diversas.

Tres académicos,
Robin Ely y
David

Thomas
(U. Harvard),
y Philip

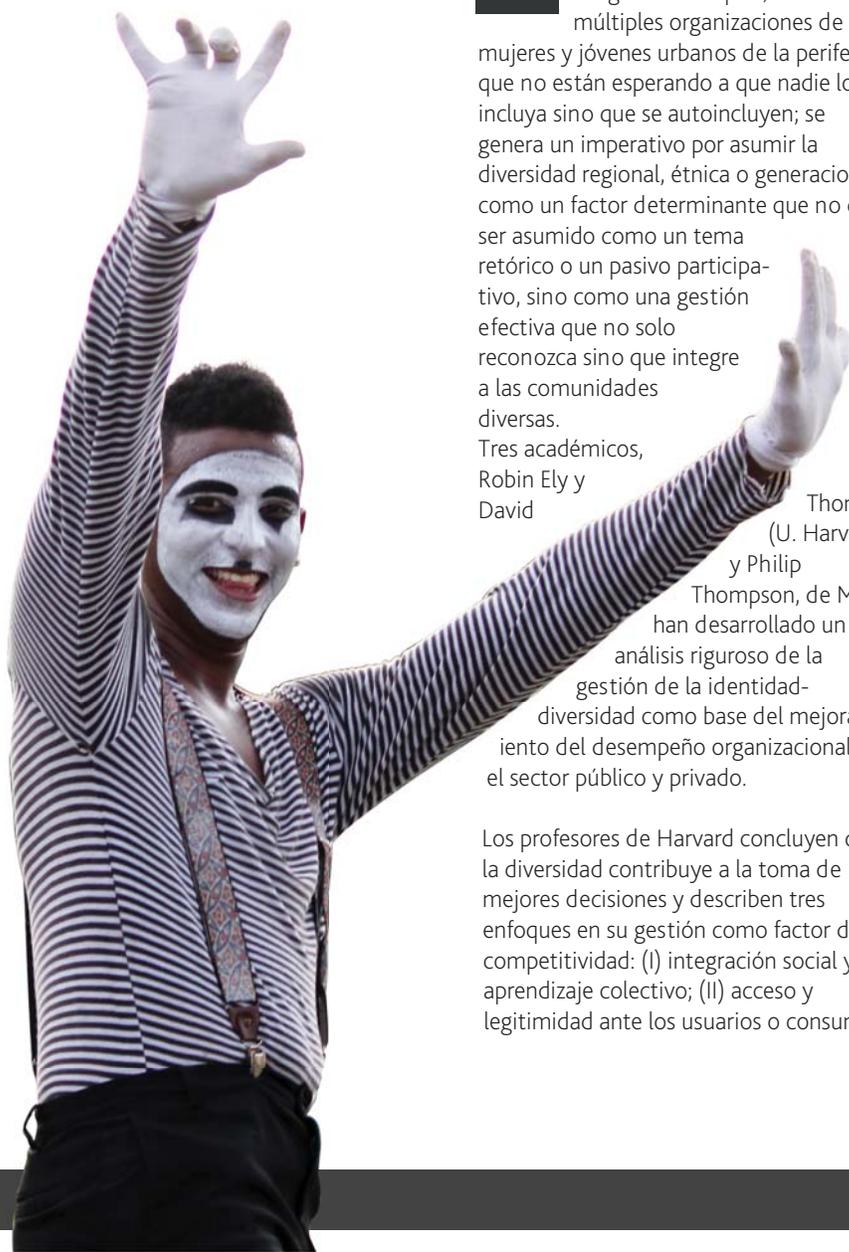
Thompson, de MIT,
han desarrollado un
análisis riguroso de la
gestión de la identidad-
diversidad como base del mejorami-
ento del desempeño organizacional en
el sector público y privado.

Los profesores de Harvard concluyen que la diversidad contribuye a la toma de mejores decisiones y describen tres enfoques en su gestión como factor de competitividad: (I) integración social y aprendizaje colectivo; (II) acceso y legitimidad ante los usuarios o consumi-

dores diversos; (III) justicia y equidad. Señalan: “... la diversidad incrementa la disponibilidad de recursos (e. g., redes, perspectivas, estilos, conocimiento, experticia). Los grupos heterogéneos pueden generar mayor cantidad de alternativas para la solución de problemas que conduce a una mayor calidad en las decisiones”.

En su libro *Double Trouble*, el profesor Thompson discute la importancia de construir democracias participativas, con pluralismos profundos en sociedades multiculturales. Argumenta que la participación de personal diverso no significa siempre el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo que representa, pero que sí implica una ruta de aprendizaje social que legitima una democracia.

Por ejemplo, en Colombia, continuamos estancados en esa generación de “los primeros y los únicos”: el primer y único general negro, el único embajador raizal y hasta hace unos meses el primer magistrado negro. Los liderazgos étnicos siguen siendo algo excepcional y no normal. Sin medidas temporales que abran los espacios seguiremos evidenciando que sin diversidad no hay equidad. El país vive cada día una serie de conflictos sociales en los cuales se evidencia que las omisiones e invisibilidades históricas se perpetúan y no solo implican un estancamiento de los grupos objeto sino un retroceso en el avance de toda la sociedad. ■



Buscando cerrar brechas étnico - raciales en educación superior:

El proyecto de la Universidad Icesi



Por: **Lina Martínez**
Directora Observatorio de Políticas
Públicas - POLIS
Universidad Icesi
lmartinez@icesi.edu.co



En Colombia, las poblaciones negras e indígenas presentan estructuras socioeconómicas que reproducen y retroalimentan situaciones de pobreza y desigualdad social¹. Cali es probablemente una de las ciudades principales con mayor población afro en el país; y a pesar de diferentes políticas sociales que han intentado disminuir las enormes brechas socioeconómicas, la población afro en la ciudad parece no salir del ciclo vicioso de la pobreza. La revisión de diferentes planes de desarrollo del municipio, evidencian que la lucha contra la pobreza y la equidad racial han estado en el centro de la formulación de políticas sociales. Sin embargo, la precaria situación de una parte importante de la población afro en la ciudad, no refleja las buenas intenciones de los planes de gobierno. Los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012), que son analizados en el artículo sobre grupos étnico-raciales por Blanca Zuluaga, publicado en este mismo boletín, sugieren un cambio en varios indicadores para la población afro. Una

vista rápida a estos datos, muestran que la población afro ha logrado cerrar la brecha en años de educación respecto a la población no afro. Esto indiscutiblemente es un logro significativo en términos de política educativa. Sin embargo, la brecha salarial no cede y esto genera interrogantes sobre la calidad de la educación a la que acceden, y por supuesto, también vuelve a levantar la ampolla de la discriminación. Además, en ese mismo artículo se muestra que la situación relativa de los indígenas en cuanto a acceso a la educación y niveles de ingreso, está muy por debajo de los demás grupos poblacionales.

Los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del 2012, apenas están saliendo del horno, y pasará algún tiempo antes que académicos, ONG's y el mismo gobierno estén haciendo disponibles análisis robustos sobre la condición de los grupos étnico-raciales en el país. Todos esperamos que los datos reflejen tendencias más alentadoras en términos de inclusión racial y étnica. Mientras estos análisis ven la luz, lo que tenemos son resultados de análisis empíricos (muchos de ellos usando datos del censo de 2005) que muestran tendencias alarmantes. El grueso de estudios empíricos que analiza las desigualdades étnico-raciales es contundente en sus resultados. La población afro tiene mayores probabilidades de vivir con más de una necesidad básica insatisfecha; la proporción de la población analfabeta es superior para los afro que para cualquier otra raza-etnia; los jóvenes afro en edad

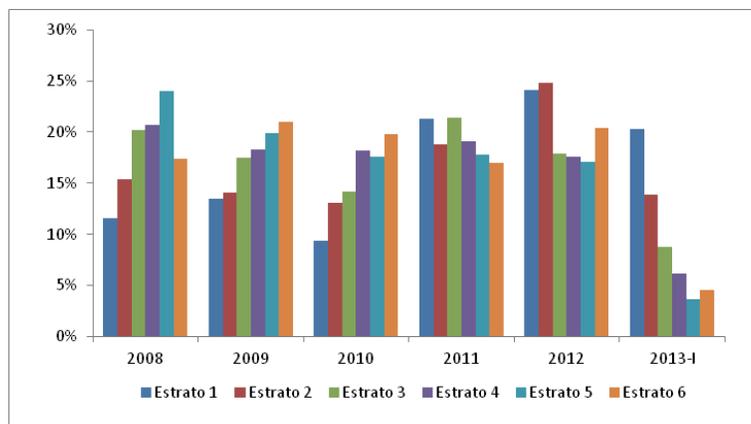
¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Dane (2011). Cuántos somos y cómo vamos. Diagnóstico Sociodemográfico de Cali y 10 municipios del Pacífico nariñense. Colombia Afroamericana XXI.



escolar (básica y superior) están en el sistema educativo en menor proporción y obtienen en promedio resultados más bajos; la población afro tiene menor probabilidad de pertenecer a los estratos económicos más altos; y por si fuera poco, en promedio ganan salarios más bajos, incluso después de controlar por indicadores como educación².

A este difícil panorama, se le suman otros factores que hacen que la población afro en Cali se encuentre en condiciones aún más complejas. El continuo desplazamiento forzoso en la región del pacífico ha hecho que Cali se convierta en un foco de recepción de población desplazada. Para el 2011, Acción Social estimaba que Cali había recibido más de ochenta y dos mil desplazados, a los cuales, cada vez es más difícil atender e insertar en el mercado laboral³. Aunado a esto, la situación permanente de violencia y conflicto urbano⁴ que se vive en las zonas de ladera y en la oriental, hace que la población afro en la ciudad esté en condiciones críticas. Los pobres avances en diferentes indicadores sociales para la población afro, plantean preguntas incómodas, no sólo para la administración local, sino también para la sociedad en general. ¿Será que los pobres avances que se perciben responden a la poca voluntad política y a escasos recursos financieros destinados para la inclusión social de la población afro?, o ¿será que diferentes sectores de la sociedad aún no se han tomado en serio la tarea de ofrecer mejores oportunidades?. Es posible que la respuesta a estas preguntas indique que tanto la lentitud en la implementación de políticas como la indiferencia de varios sectores, tengan su grado de responsabilidad. Desde la universidad Icesi entendemos que el diseño e implementación de estrategias inclusivas de grupos étnico-raciales no es sólo responsabilidad del gobierno. La academia, el sector privado y muchos otros actores sociales también tienen que asumir esta labor como propia. En los últimos años, y gracias a una acción sostenida de ayudar con el financiamiento de la educación superior a través del programa Icesos, la Universidad ha logrado que la composición

Tabla 1. Participación de estudiantes nuevos por estrato socioeconómico



Fuente: Universidad Icesi

socioeconómica del cuerpo estudiantil sea más inclusiva. Hoy por hoy, la mayor proporción de estudiantes de Icesi provienen de estratos 1, 2 y 3.

Una de las consecuencias positivas que ha tenido la implementación del programa de las becas Icesos, es que la proporción de estudiantes afro está en ascenso en la Universidad. Dado que existe una alta correlación entre estratos socioeconómicos bajos y raza-etnia, la población estudiantil afro está teniendo mayores posibilidades de acceso a educación superior. Un ejemplo de esto, es que durante el primer semestre del 2013, el 18.5% de estudiantes que ingresaron a la universidad, se auto reconocía como afro, negro, raizal, mulatos o palenqueros⁵.

A pesar de los buenos avances en términos de inclusión racial y socioeconómica – la población total de estudiantes afro en Icesi es de 13.8%-, tenemos que mejorar este indicador. Para conseguirlo, en la universidad se ha constituido un grupo interdisciplinario de profesores que tienen como labor, no sólo aumentar el número de estudiantes de grupos étnico-raciales en la universidad, sino promover la transformación de la universidad de tal manera que la academia se convierta en un espacio inclusivo y transformador. Esto se ha ido construyendo a través de la creación de una política de acción afirmativa que privilegie la condición étnico-racial, y que a su vez, permita disminuir el impacto de las desigualdades educativas. La primera acción concreta de esta política ha sido el

otorgamiento de dos becas que cubren más del 90% de todos los costos de una carrera profesional (incluyendo libros, transporte y alimentación) a jóvenes de grupos étnico-raciales.

La meta que nos hemos trazado es lograr que para el 2018, la población afro en la universidad Icesi refleje la composición racial de la ciudad de Cali, la cual está alrededor del 26%. Consideramos que la meta es realista y estamos trabajando en diseñar un plan para que los estudiantes afro de menores recursos conozcan y accedan a estas oportunidades. En cuanto a la población indígena, aunque solamente representa el 1% de la población total en Cali, tiene una presencia muy importante en el norte del Cauca, área que también se considera de influencia para la Universidad Icesi. Por ello también se busca incrementar el número de estudiantes indígenas en la institución.

Otra estrategia concreta que se está llevando a cabo en la Universidad Icesi, es el inicio de una maestría en gobierno para líderes y administradores públicos de Buenaventura y Quibdó. Esta maestría, cofinanciada por la Fundación Ford, se ha logrado gracias a una alianza entre la universidad Icesi, la universidad EAFIT y la Corporación Manos Visibles. Con la puesta en marcha de los diferentes programas que se adelantan en la Universidad Icesi, estamos seguros que vamos a contribuir a saldar una deuda que todos tenemos de proveer más y mejores oportunidades a la población afro de la región. ■

² Romero, Julio E. (2009). ¿Discriminación laboral o capital humano? determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros. - Tenjo, J. y Herrera, P. (2009). Los ensayos sobre discriminación: Discriminación salarial y discriminación en acceso al empleo por Origen étnico y por género. - Urrea, F. y Viáfara, C. (2010). Heterogeneidades sociodemográfica y socio-economía, géneros y sexualidades y dimensiones étnica y racial de la población Afrodescendiente en Colombia. - Urrea, F., Viáfara, C., Ramírez, H. y Botero, W., (2007). Las desigualdades raciales en Colombia: un análisis sociodemográfico y de condiciones de vida, pobreza e ingresos para la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca. - Viáfara, C. (2005). Diferencias raciales en las oportunidades educativas y en el estatus ocupacional en el primer empleo en la ciudad de Cali - Colombia. - Viáfara, C. y Urrea, F. (2006). Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas. Desarrollo y sociedad, segundo trimestre, pp. 115-163.

³ Ver plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015. ⁴ Ver Revista Semana ediciones 1622 – 1623, 2013. ⁵ Datos recogidos y procesados por el Centro de Estudios de Vida Estudiantil (CEVE).

Sobre los grupos étnico-raciales

en Colombia



Por: **Blanca Zuluaga**
Profesora tiempo completo,
Departamento de Economía,
Universidad Icesi
bzuluaga@icesi.edu.co



Este corto documento tiene como propósito mostrar algunas estadísticas recientes de los grupos étnico-raciales en Colombia, basado en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) del 2012 (Departamento Nacional de Estadística – DANE). El alcance es meramente descriptivo, por lo que se hace necesario el uso de técnicas apropiadas que permitan obtener conclusiones certeras sobre las tendencias que sugieren las estadísticas que aquí se presentan. El principal hallazgo es que, a pesar del avance en términos de años de educación de la población afro, el ingreso promedio per cápita y los salarios promedio siguen siendo más bajos para este grupo, comparados con aquellos de quienes no pertenecen a ninguna etnia. Por otro lado, el nivel de escolaridad de la población indígena se mantiene por debajo de todos los demás grupos, así como sus ingresos y salarios promedio. Antes de continuar analizando este aspecto, es pertinente mostrar cuántos son (en

términos proporcionales) y donde están los grupos étnico-raciales en el país.

La ENCV de 2012, incluye una pregunta de auto-reconocimiento por parte de los individuos sobre su pertenencia a alguna etnia. Se indaga, específicamente, a qué etnia cada persona considera pertenecer de acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos. Esta pregunta tiene en cuenta que, si bien no es difícil para la población indígena y rom identificarse como pueblo o etnia, este no es el caso para los afro; para ellos puede ser más fácil identificarse de acuerdo a su fenotipo.

La tabla 1 presenta la proporción de cada grupo étnico respecto a la población total de Colombia y Valle del Cauca. Mientras que solamente el 15% de la población colombiana se reconoce como perteneciente a un grupo étnico-racial, el 27% de los vallecaucanos lo hace. La diferencia es notable especialmente para los afro, con una participación del 22% en el Valle, frente a casi 9% a nivel nacional. La participación de los indígenas es sólo ligeramente inferior en el departamento.

Tabla 1. Distribución por grupos étnicos

Etnia	Colombia	Valle
Indígena	6,1	5,2
Gitano	0,0	0,0
Raizal del archipiélago	0,1	0,0
Palenquero	0,1	0,0
Negro, mulato (afro)	8,6	22,0
Ninguno de los anteriores	85,1	72,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Cálculos con base en ENCV 2012, DANE.



Los grupos étnico-raciales están distribuidos de manera muy desigual en el territorio nacional. 45% de la población afro, vive en la región Pacífica; otra tercera parte habita en la región Atlántica. De igual modo, estas dos regiones albergan a la mayoría de la población indígena (72%), aunque también en la región central hay una importante participación de este grupo.

Tabla 2. Distribución por regiones de los afros y los indígenas

	Afro*	Indígena
Atlántica	34,4	38,3
Oriental	3,5	1,8
Central	2,4	16,5
Pacífica(sin valle)	20,7	26,3
Bogotá	4,0	5,0
Antioquia	9,5	1,6
Valle del cauca	24,5	8,3
San andrés	0,6	0,0
Orinoquía – Amazonía	0,4	2,1
Total	100,0	100,0

(*) Negros y mulatos.
Fuente: Cálculos con base en ENCV 2012, DANE.

Otro aspecto interesante para analizar respecto a los grupos étnico-raciales está ilustrado en la tabla 3. Como se mencionó antes, en materia de años de escolaridad se observa un claro avance para la población afro, con niveles similares a los de aquellos que no pertenecen a ninguna etnia. Sin embargo, sus salarios e ingresos per cápita son más bajos. En el caso de los indígenas, la desventaja es aún evidente en los menores niveles de educación, lo cual se refleja en salarios e ingresos menores que los de todo el resto de la población. Lo anterior sugiere que, mientras para los indígenas la cuestión del acceso a la educación sigue siendo el problema principal, en el caso de los afro la dificultad va más allá de eso: acceden a mayor educación pero sus ingresos siguen estando por debajo. La situación recuerda lo que sucedió con la brecha educativa entre hombres y mujeres: por más que ésta se ha ido cerrando, la brecha salarial y de ingresos se mantiene. Las explicaciones de los analistas sobre la

Tabla 3. Años de educación, ingresos per cápita y salarios promedio por grupos étnicos

	Años educación			Ingreso per cápita			Salario		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Indígena	6,1	5,8	6,3	235.922	229.513	242.403	607.932	590.693	636.203
Proporción (*)				1,8	1,8	1,8	1,5	1,6	1,4
Negro y mulato	7,4	7,3	7,5	387.392	417.909	358.045	840.335	913.865	725.292
Proporción (**)				1,1	1	1,2	1,1	1	1,3
Ninguno	7,7	7,5	7,9	428.422	423.513	433.073	930.771	939.055	918.971
Total	7,6	7,4	7,8	413.998	411.340	416.531	909.064	920.162	893.043

(*) Ingreso o Salario de individuos no pertenecientes a grupos étnicos sobre ingreso o salario de los indígenas

(**) Ingreso o Salario de individuos no pertenecientes a grupos étnicos sobre ingreso o salario de los afro (negro o mulato)

Fuente: Cálculos con base en ENCV 2012, DANE.

brecha salarial de género van desde la autoselección de las mujeres en empleos más flexibles en tiempo y menos remunerados, hasta la discriminación. ¿Cuál puede ser la explicación en el caso de la brecha de ingresos por etnia?. Una posible causa puede ser la calidad de la educación a la que acceden. Si aumenta la cobertura, pero la calidad no mejora, los retornos a la educación no se van a incrementar al ritmo del crecimiento en los años de escolaridad. Esto está ligado al tipo de empleos a los que se puede acceder – mejor o peor remunerados - (Tabla 4). Aún si no existiera discriminación, la incapacidad de acceder a educación de alta calidad, obstruye la reducción de las brechas de ingresos. Si esto es así, se justifica la realización de políticas que promuevan el acceso de los grupos étnico-raciales a instituciones educativas de alta calidad.

Tabla 4. Posición ocupacional por grupo étnico.

	Ninguno	Indígena	Afro
Obrero o empleado de empresa particular	39,0	21,7	31,3
Obrero o empleado del gobierno	4,5	3,4	6,0
Empleado doméstico	2,0	3,4	3,9
Profesional independiente	1,9	1,0	1,4
Trabajador independiente o por cuenta propia	39,1	42,5	47,1
Patrón o empleador	3,0	2,6	1,9
Trabajador de finca, tierra o parcela	3,3	10,8	3,3
Trabajador sin remuneración	2,2	6,7	1,6
Ayudante sin remuneración	0,6	0,8	0,3
Jornalero de peón	4,3	7,2	3,2

Fuente: Cálculos con base en ENCV 2012, DANE.

Las estadísticas anteriores muestran interesantes aspectos de la situación de los grupos étnico-raciales en Colombia, que justifican un análisis más sofisticado de la información disponible. Los datos sobre educación, ingresos y salarios, sugieren que las políticas de inclusión a los grupos étnico-raciales se justifican. Sin embargo, es necesario ir más allá de simplemente garantizar el acceso a la escolaridad: si la cobertura aumenta pero no mejora la calidad de la educación a la que se puede acceder, esto impide que se cierre la brecha de ingresos existente entre los grupos étnicos y la población que no pertenece dichos grupos.■

Caracterización De Los Consejos Comunitarios De La Plata

Bahía Málaga Y La Playa Renaciente



Por: **Juliana Márquez**
Directora Investigación y Consultoría.
Cifras y Conceptos S.A
jmarquez@cifrasconceptos.com



Por: **Pilar Gómez Quiñones**
Coordinadora Investigación y Consultoría.
Cifras y Conceptos S.A.
mgomez@cifrasconceptos.com



Las comunidades negras en Colombia se encuentran organizadas a través de diferentes estructuras y una de ellas son los Consejos Comunitarios, que de acuerdo al Decreto 1745 de 1995, se les reconoce como la persona jurídica que *"ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad"*.

De estas figuras administrativas se conocen solamente algunos datos, sin embargo, dando cumplimiento a una de

las órdenes del Auto 005 de 2009, durante el año 2012 se adelantó un proceso de caracterización que ha desarrollado la firma Cifras y Conceptos S.A. junto con los consejos comunitarios, el Ministerio del Interior en convenio con USAID y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); en el que han participado 15 consejos ubicados en los departamentos de Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Sucre, Bolívar, Cesar y Cauca. En el Valle del Cauca se han caracterizado tres Consejos Comunitarios, dos en Buenaventura (La Plata Bahía Málaga y Bajo Calima), y uno en Cali (La Playa Renaciente).

Consejo Comunitario de la comunidad negra La Plata Bahía Málaga

El Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga agrupa 157 hogares distribuidos en 4 comunidades: Mangaña, La Sierpe, Miramar y La Plata, se localiza en la costa norte del distrito de Buenaventura, a una hora y treinta minutos en lancha vía marítima. El territorio ancestral y colectivo de este consejo comunitario tiene hoy una extensión de 38.037 ha y 1.364 m² y está legalmente constituido como Consejo Comunitario mediante la Resolución 2802 del 13 de diciembre de 2013 reconocido como "tierras comunales de grupos étnicos", que son de propiedad colectiva, inalienables, imprescriptibles e inembargables. El 97% de los hogares viven en casas, la mayoría construidas en



palafito y se calcula que viven 1,3 hogares por vivienda y 3,9 personas por hogar, es decir, que aproximadamente una vivienda es habitada por 4 personas.

Este territorio cuenta con una enorme riqueza natural y capital humano. Se localiza en un lugar privilegiado en el que a tan solo unos kilómetros se puede realizar el avistamiento de ballenas que cada año lleva una gran cantidad de turistas al pacífico colombiano. Sin embargo, en el territorio del Consejo Comunitario no existe ningún tipo de servicio público, no hay acueducto, ni servicio de recolección de basuras, gas, alcantarillado y energía eléctrica. Aunque a través de un planta del Consejo se suministra energía eléctrica 4 horas diariamente entre las 6:00 pm y 10:00 pm por valor de \$2.000 diarios por hogar, equivalentes a \$60.000 mensuales por cuatro horas diarias de energía eléctrica.

Por otro lado, se identificó una tasa de analfabetismo del 23%. Para la comunidad es muy importante la educación, pero sólo cuentan con dos profesores y los estudiantes únicamente pueden cursar hasta grado octavo en el territorio, quienes deseen terminar el bachillerato deben migrar a Buenaventura, lo que implica costos adicionales. Entre las personas en edad de estudiar (de 7 a 24 años de edad) se encontró que el 27% de éstas no estaban estudiando durante el primer trimestre del 2012 y las principales razones para no hacerlo eran las responsabilidades familiares (18%), la necesidad de trabajar (18%) y que no les gustaba el estudio (17%).

En este Consejo Comunitario no se cuenta con un servicio de salud y en la mayoría de los casos acuden a la medicina tradicional, aunque el 76% de la población se encuentra afiliada a algún régimen de seguridad social en salud y de éstos, el 98% pertenece al SISBEN. La tasa de desempleo es del 8% frente a una Tasa Global de Participación del 59%, y el 92% de las personas que se encuentran ocupadas son trabajadores por cuenta propia con un ingreso promedio mensual que apenas se aproxima a los 400.000 pesos, cifra que está por debajo del salario mínimo mensual legal vigente.

Respecto a los niveles de pobreza se encontró que el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas

(NBI) es del 39% y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es del 72%.

Consejo Comunitario La Playa Renaciente

Se encuentra ubicado en la zona oriental del municipio de Cali y agrupa 235 hogares y 720 personas. Si bien, está legalmente constituido mediante la Resolución 0378 de 28 de junio de 2011, aún no cuenta con un título colectivo del territorio. En el Consejo el 83% de los hogares viven en casas, mientras que el 9,8% vive en un cuarto en inquilinato. Se calcula que viven 1 hogar por vivienda y 3 personas por hogar, es decir, que aproximadamente una vivienda es habitada por 3 personas. Respecto a servicios públicos, el 99% de las viviendas de la comunidad reciben energía eléctrica, el 88% cuentan con servicio de alcantarillado, el 9% tiene servicio de acueducto y el 3% cuenta con el servicio de gas domiciliario.

En educación se encontró que el 66% de los niños y las niñas menores de 5 años no han asistido a un hogar comunitario, guardería o preescolar. El 40% de los niños y las niñas menores de 5 años asisten a una guardería, jardín o preescolar oficial, mientras que el 20% de ellos asisten a hogares infantiles del ICBF, y el 8% a jardines comunitarios del ICBF.

En La Playa Renaciente la tasa de analfabetismo alcanza un 11%. El 66% de la población del Consejo no estaba estudiando durante el primer trimestre del 2012, mientras que el 34% de la población sí asistía a algún tipo de institución educativa. Las razones principales por las que las 423 personas de la comunidad no estaban estudiando eran responsabilidades familiares (27,2%) y porque necesitaban trabajar (24,8%).

El 86,7% de la población que habita en el territorio de este Consejo Comunitario se encuentra afiliado como beneficiario o cotizante en algún régimen de seguridad social en salud, de éstas, el 89,7% pertenecen al SISBEN, y solamente el 0,6% pertenece a un régimen especial.

En el mercado laboral se encontró que la tasa de desempleo es 14% frente a una Tasa Global de Participación de 57%. Del 49% de la población que se encuentra ocupada, el 44% es trabajador por cuenta

propia, y el 32% es obrero o empleado de una empresa particular. Asimismo, existe un 5,7% que es jornalero o peón y un 0,4% es trabajador de su propia finca o de una finca que tiene en arriendo o aparcería. Los que mejor salario mensual perciben son los obreros o empleados del gobierno con ingreso que apenas alcanza el salario mínimo.

El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 18% y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanza el 68%.

Conclusiones

El desarrollo de la caracterización en los Consejos Comunitarios arrojó como hallazgos generales la existencia de riesgos y afectaciones que han sido proclamados en el Auto 005 de 2009 y que en la actualidad ponen en riesgo el ejercicio de la autonomía, la protección del territorio y el desarrollo de los Consejos Comunitarios desde su visión propia.

Vale la pena resaltar que el conflicto armado ha tenido un impacto negativo relevante en las comunidades de los Consejos en la medida en que los procesos de conservación, promoción y protección de actividades culturales y sociales tradicionales, se han visto gravemente resquebrajados por la presencia de foráneos en el territorio y sus actividades ilegales en el mismo, afectando no solamente el patrimonio físico sino inmaterial de la comunidad.

Para fortalecer el desarrollo territorial y económico de los Consejos, es indispensable que se impulsen programas a nivel local que busquen la formación técnica y profesional de jóvenes en temáticas relacionadas con el desarrollo propio respetando sus particularidades sociales y culturales. Con esto se permitirá la implementación de proyectos productivos y de conservación ambiental con el objetivo de potenciar las capacidades propias de sus territorios. Además, es importante generar capacidades para la formulación de proyectos, crear alianzas con organismos internacionales y recibir acompañamiento y asesoría permanente en temas administrativos y financieros. ■

Algunas aproximaciones del trabajo infantil según la condición

étnico - racial de los niños en Colombia



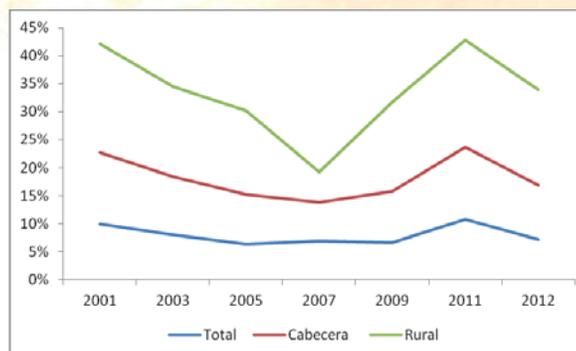
Por: **Bladimir Carabalí**
Economista de la Universidad del Valle
blasston@yahoo.com



El problema del trabajo infantil a nivel mundial resulta ser cada vez más alarmante. En el año 2008, por ejemplo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 12,2 % del total de la población infantil se encontraba trabajando (152.8 millones de niños). En

Latinoamérica, según la misma organización la participación de la población infantil en el mercado laboral es significativa. De hecho, en países como Ecuador, Guatemala, Perú, Bolivia y República Dominicana, entre los años 2000 y 2003, el trabajo infantil alcanzó cifras del 13%. Para Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de trabajo infantil fue 10.8% en 2003, de 12.8% en 2009, 13.0% en 2011 y 9.8% en 2012. (Ver grafica 1).

Gráfica 1. Tasa de Trabajo Infantil en Colombia



Fuente: DANE

Las investigaciones desde la teoría económica señalan que uno de los factores estrechamente asociados al problema del trabajo infantil es el de la pobreza o los bajos ingresos de los hogares (Basu and Van, 1998 y Ray, 2000). En ese sentido, se puede pensar

que el trabajo infantil no es un fenómeno que pueda entenderse desde una perspectiva de una actividad cultural de algunos grupos poblacionales, sin tener en cuenta las características socioeconómicas de los hogares y el contexto del territorio. Es decir, las condiciones económicas de los hogares influyen significativamente en el flagelo del trabajo infantil. En ese sentido, las desigualdades étnico-raciales pueden explicar una mayor proporción de niños afro trabajando; ya que algunas investigaciones señalan las grandes diferencias en términos de ingreso comparando la población afro con respecto a la no afro.

Sin embargo, en economía, no se encuentran estudios que exploren la relación entre hogares afro y una mayor probabilidad de trabajo infantil, ni en la literatura internacional ni en la colombiana.

Si siguiendo a Myers (2001) se puede decir que el tema del trabajo infantil ha sido abordado desde cuatro grandes perspectivas. La primera aborda la problemática del trabajo infantil desde el funcionamiento del mercado laboral, la segunda desde el capital humano como factor de desarrollo económico, la

tercera desde la responsabilidad social y, la cuarta, desde el punto de vista de la niñez. En ese sentido, este estudio se inscribe en el marco de la responsabilidad social, el cual señala que factores como la desigualdad y la discriminación influyen significativamente en el aumento del trabajo infantil.



Algunas características de la población afro¹

Según datos de la Encuesta de Calidad de Vida de 2003 (ECV), el 15.0% de los niños afro se encontraban realizando un trabajo². De la situación del trabajo infantil por regiones (departamentos), se destaca que la región Pacífica concentra el porcentaje más alto de trabajo infantil, 21.0%, seguido de la región Oriental 15.5%. Por otra parte, se observa que Bogotá presenta la tasa más baja de trabajo infantil, 7.3%, seguido del Valle del Cauca con 11.3%.

El ingreso promedio de los hogares afro, donde el jefe no tiene ningún nivel educativo, es \$67.666, mientras el de los no afro es \$75.172; esta misma tendencia se presenta en los hogares con jefes con niveles educativos de postgrado, es decir que en promedio los hogares afro tienen ingresos menores. Un análisis por condición étnico-racial permite ver, primero, que la mayoría de la población afro está concentrada en las regiones del Pacífico y Valle del Cauca. Segundo, que los hogares afro presentan un mayor porcentaje de pobreza³, 70.3%, comparado con un 64.2% de los no afro. Tercero, la región Pacífica registra la proporción más alta de hogares pobres, 79.6%, es decir donde existe la mayor proporción de pobres se encuentra el porcentaje más alto de afros. Por último, es importante señalar que el 37.9% de los hogares afro se encontraban en la zona rural frente al 28.7% de los no afro.

¿Cuáles factores pueden explicar la diferencia en la tasa de trabajo infantil?

Basado en la metodología de Yun (2003) se realizó una descomposición de la brecha de la tasa de trabajo infantil entre personas afro y no afro, con el fin de explicar la

Tabla 1. Tasa de Trabajo infantil para el año 2003

Grupo Étnico-Racial	Trabajo Infantil
No afro	11,8
Afro	15,0
Diferencias del trabajo infantil por la condición étnico-racial	3,2

FUENTE: ECV 2003, cálculos del autor

diferencia de la tasa de trabajo infantil. Los resultados señalan que el efecto características⁴ explica casi en su totalidad la brecha al presentar el 91.3% de la diferencia en la tasa. Lo anterior quiere decir que si le otorgáramos al grupo de los niños afro las características del grupo de niños no afro, la diferencia de la tasa de trabajo infantil podría pasar de 3,2% a 0,28%. Dentro de las características utilizadas en el estudio, la ubicación geográfica del hogar así como el nivel educativo del jefe de hogar, en ese orden, resultan ser las principales características que explican la brecha. Por otra parte, al descomponer la brecha de la tasa de trabajo infantil entre hogares cuyo jefe cuenta con trabajo formal y hogares cuyo jefe tiene trabajo informal, se encuentra que el efecto características explica un 63,5% de la diferencia y el

36,5% no explicado por las características de los hogares. En el porcentaje no explicado (llamado el efecto coeficientes), la característica más importante es la de raza o condición étnico-racial; lo cual constituye un indicio de la posible existencia de discriminación laboral, por ejemplo, en contra de la población afro.

El resultado anterior, puede estar señalando la posible existencia de discriminación laboral en contra de la población afro. Este efecto en el mercado laboral

podría ser una de las razones por las cuales algunos hogares afro que logran anticipar, o que perciben dicho comportamiento discriminatorio, prefieren que sus hijos se inserten rápidamente en el mercado laboral y no vayan a estudiar. Finalmente, es importante recordar que este estudio no pretende demostrar la posible relación de causalidad entre raza y trabajo infantil. Aquí nos hemos limitado a una descomposición de la diferencia en tasas de trabajo infantil entre dos grupos, afro y no afro, para estudiar qué características socioeconómicas están más asociadas a dicha diferencia. Investigaciones futuras con énfasis en el efecto causal de raza sobre trabajo infantil requieren de más y mejor información. ■

¹Los datos utilizados provienen de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2003, realizada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) ya que son los únicos datos para los cuales se tiene en forma simultánea información sobre trabajo infantil y la condición racial de los hogares. La encuesta es de cobertura nacional y cuenta con un registro de 22949 hogares seleccionados mediante diseños probabilísticos. Para este trabajo se utilizaron solamente 21744 hogares de la muestra (94.74%) que corresponden a hogares con niños entre 5-17 años.

²Este documento considera trabajo infantil a todos los niños de 5-17 años que realizan alguna actividad remunerada o no; pero los individuos de 5-11 años que no reciben remuneración deben realizar labores que superen 13 horas a la semana; mientras de 12-17 años califican como trabajadores todos aquellos que su actividad principal fue trabajar, buscar empleos y oficios del hogar.

³Este trabajo considera población pobre a aquellos que tienen ingresos inferiores a 2 y 1 dólares al día. La variable de ingreso per cápita fue construida por el DANE.

⁴El efecto características corresponde a la medición del desempeño que tendría los niños afro (desempeño de trabajo infantil) si se le otorgaran las características (variables que explican el trabajo infantil) del otro grupo (no afro).

Bibliografía

- Basu, K y Van, P.H. (1998). The Economics of Child labour, *American Economic Review*, Vol. 88, N°3, pp 412-427
- Ray, Rajan. (2000a). Poverty, household size and child welfare in India, *Economic and Political Weekly (Bombay)*, 35 (39): 3511-3520.
- Gradin, Carlos, 2007. Why Is Poverty So High Among Afro-Brazilians? A Decomposition Analysis of the Racial Poverty Gap, IZA Discussion Papers 2809, Institute for the Study of Labor (IZA).
- Romero, Julio E. ¿Discriminación laboral o capital humano? determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros" *La Economía Y El Capital Humano De Cartagena De Indias*. En: Colombia ISBN: 978-958-664-221-7 ed: Banco de la República, v. , p.51 - 90 ,2009
- Myers, W. (2001). Valuing diverse approaches to child labour. En: Lieten, K. & White, B. (Eds.) *Child Labour Policy options*. Amsterdam: Aksant. Yun, M-S. (2003). Decomposition differences in the first momento, *Economics Letters*, 82(2), pp. 275-280.
- Carabali, Bladimir (2012), Análisis Económico de la Diferencia en la Tasa de Trabajo Infantil entre Afro-colombianos y No Afro-Colombianos. Trabajo de Grado para Obtener el título de Magister en Economía. Universidad Javeriana, Bogotá.

Commemoración de los 20 años

de la ley 70 de 1993



Por: **Santiago Arboleda**
Investigador Asociado al Centro de Estudios Afrodiaspóricos de la Universidad Icesi
puromangle@yahoo.es



Por: **Aurora Vergara**
Directora del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad Icesi
avergara@icesi.edu.co



Entre el 23 y 27 de agosto de 2013 se reunirá en Quibdó el Congreso Nacional Autónomo del pueblo negro, afro, palenquero, y raizal para conmemorar 20 años de promulgación de la ley 70 de 1993. En este congreso cientos de consejos comunitarios esperan evaluar los logros obtenidos en dos décadas de publicación de la ley, delinear la ruta de reglamentación de los capítulos faltantes de la ley y resaltar los múltiples problemas que se viven en los consejos comunitarios con títulos colectivos, en los consejos comunitarios que buscan legalizar sus territorios y en los territorios ancestrales. En este artículo reflexionamos sobre la importancia de generar proyectos de investigación y políticas públicas para fortalecer los procesos de titulación colectiva en el Pacífico colombiano.

Conforme a sus horizontes culturales, epistémicos e identitarios, los afro han marcado, en el curso de estos veinte años, la ruta para comprender la dinámica de la ley 70 de 1993. Conmemorar 20 años de la promulgación de la ley implica escudriñar

en la complejidad de los procesos de titulación colectiva para caracterizar las condiciones de vida de los pueblos en los territorios titulados, las violaciones de los derechos humanos, la emergencia de nuevas estrategias de defensa del territorio, las formas alternativas de participación política, los avances, estancamientos o retrocesos en las formas de representación e interlocución frente a las instituciones estatales y la reivindicación por la implementación de la etnoeducación y de políticas públicas diferenciadas.

La jurisprudencia colombiana con respecto al territorio colectivo habitado por las poblaciones afro se ha convertido en uno de los avances más significativos e importantes en cuanto a legislación diferenciada. La ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios constituyen la legislación, que en materia de multiculturalismo, se ha convertido en un hito de reconocimiento de los derechos étnicos-territoriales en América del sur y el Caribe; sirviendo en ocasiones como referencia, para estados, para redes de organizaciones y sectores sociales en los

que se presentan similares conflictos, que vinculan cultura, identidad y derechos territoriales. Esta ley posicionó al estado colombiano en un sitio importante en cuanto a democratización de instrumentos legales y vías de participación de las comunidades afro. Además, la promulgación de esta ley ha permitido la vinculación de las organizaciones étnico-territoriales locales a redes más amplias de gestión y defensa del territorio; debido a que estar "protegido" bajo la legislación, con visos de democratización, los ha convertido en referentes organizativos en los procesos que se vienen gestando en naciones vecinas como Ecuador, Venezuela, Bolivia y Nicaragua. En razón de esto, un primer esfuerzo investigativo debe apuntar a realizar un balance de la situación mediante la que se ha venido implementando la legislación en estos territorios. Esto adquiere una denotada importancia y debe centrar la atención en el proceso de reconocimiento legal de corte multicultural-liberal y la emergencia de estrategias político-organizativas que se vienen presentando en el país. Una de estas estrategias es la organización de veredas en consejos comunitarios sin título colectivo para defender el territorio. Desarrollar investigaciones, en este sentido, adquiere un gran significado, debido que los lugares habitados por los afro, son los territorios sobre los que han desarrollado derechos consuetudinarios, a partir del giro multiculturalista de la constitución de Colombia en 1991 y de la ley 70 de 1993. Al mismo tiempo estos son los escenarios de disputas políticas, sociales y económicas, que en estos momentos requieren ser comprendidas e interpretadas.

En 1993, la ley 70 se promulgó con el sueño de que se configurara en una ley integral de reparación para transformar positivamente las condiciones de vida de los afro. En 1997, la entrega el primer título colectivo a los consejos comunitarios de los ríos Truandó y Cacarica, por parte del gobierno del presidente Ernesto Samper, estuvo precedida por el anuncio de estudios de factibilidad para la construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó, además de

la continuación de la carretera panamericana por el tapón del Darién. Esto de inmediato implicó la presencia de grupos ilegales en el territorio generando destierros masivos. Este patrón de titulación seguido de la expropiación se ha sostenido por estos veinte años. En el 2013, consejos comunitarios, de larga trayectoria, como COCOMACIA, de un largo proceso de solicitud y reciente otorgación del título, como Cocomopoca, y territorios ancestrales en proceso de consecución de títulos colectivos como La Toma- Suárez-Cauca muestran la urgencia de acompañar y apoyar financieramente la creación, en algunos casos, o la actualización, en otros, de los planes de etnodesarrollo y los planes de vida. Estos casos también revelan la necesidad de desarrollar protocolos de consulta previa dinámicos que guarden una coherencia con los contextos en que se requiere aplicar, la transformación del escenario de representación de los territorios colectivos y de las organizaciones de base, como lo es la Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras.

Debido a esto, caracterizar los impactos que han tenido estas determinaciones jurídicas sería un aporte significativo, en la medida en que permitiría, tanto al Estado como a las organizaciones, consejos comunitarios y sus representantes, tener una panorámica de las formas en que los territorios se han convertido en objeto de interés para diversos sectores y conocer la dinámica del proceso de movilización social. Esto posibilitará demostrar la articulación entre legislación y política de parte del Estado y develar las estrategias y mecanismos mediante los cuales los habitantes de las zonas en mención se apropian de estos instrumentos legales, en pro de mantener el dominio sobre sus territorios.

El significado de la ley no ha logrado materializarse en toda su extensión debido a que la mayoría de los capítulos de la ley 70 no han sido reglamentados. Los mecanismos de titulación colectiva existentes son limitados para reconocer las nuevas formas de defensa del territorio. En este sentido, es imperante movilizar una agenda para la reglamentación de los capítulos que están en mora de

reglamentación. Para lograr este objetivo es necesario develar los diferentes enfoques propuestos en las políticas públicas formuladas para la titulación colectiva de los territorios ancestrales, sus impactos en el surgimiento de nuevas formas de organización colectiva y sus efectos en la calidad de vida de las comunidades.

Esto requiere desplegar una serie de proyectos de investigación que permitan:

- a) Caracterizar, analizar y explicar el estado de la titulación colectiva en el Chocó, el Valle del Cauca, el Cauca, Nariño, el Caribe y demás departamentos de los Valles Interandinos que avanzan en la consolidación de consejos comunitarios con o sin título colectivo.
- b) Cartografiar las zonas que han sido objeto de la implementación de políticas públicas de carácter territorial entre las comunidades afro de los mencionados departamentos.
- c) Identificar los principales instrumentos de política pública utilizados por el estado en la implementación de políticas territoriales en comunidades afro.
- d) Evaluar el funcionamiento de los espacios de interlocución activados por y en el estado, para destacar los mecanismos de participación instaurados por las organizaciones étnico-territoriales.
- e) Cartografiar las estrategias organizativas implementadas por las comunidades afro en su intento por ejercer control sobre los territorios históricamente habitados, una vez puestas en funcionamiento las políticas públicas territoriales por parte de las distintas instituciones del estado.
- f) Indagar por diferentes aspectos económicos, políticos y sociales en los territorios colectivos para construir perfiles de sus condiciones de vida.

Finalmente, es imperante construir un modelo de análisis que nos permita estudiar los diferentes procesos sociales de los consejos comunitarios y los territorios ancestrales en las diferentes regiones del país. ■

Políticas públicas y narcotráfico:

seguridad vs oportunidad



Por: **Inge Valencia**
Investigadora CIES y Profesora
tiempo completo del Departamento
de Estudios Sociales
ihvalencia@icesi.edu.co



Desde el 2009 cuando se creó la comisión latinoamericana sobre drogas y democracia, los ex presidentes Cesar Gaviria de Colombia, Fernando Henrique Cardozo de Brasil y Ernesto Zedillo de México, declararon públicamente que las políticas sobre drogas basadas en la represión a la producción y la criminalización del consumo, no han producido los resultados esperados. Esta declaración evidencia la necesidad de realizar un cambio de paradigma para afrontar las diversas problemáticas que se desprenden del narcotráfico. A pesar de ello, en Colombia las políticas para frenar el narcotráfico mantienen la tendencia a la militarización y guerra. En regiones fronterizas del país, como el litoral Pacífico o la región del Caribe, donde el narcotráfico tiene un importante arraigo, pareciese que la militarización, y las políticas de cooperación militar fueran la única manera de hacer frente a esta problemática.

Es por ello que este artículo busca dar cuenta de cómo el desarrollo del narcotráfico en ciertas regiones de Colombia, se relaciona con contextos de profunda desigualdad que han afectado

históricamente a poblaciones afro. Por ello las políticas públicas que quieran prevenir la vinculación de jóvenes al narcotráfico, y de jóvenes afro en particular, deben reconsiderar estos aspectos de seguridad y orientarse a fortalecer el desarrollo local y la generación de oportunidades locales.

Regiones fronterizas: entre la violencia, recursos y la marginalidad

Buenaventura (departamento del Valle, litoral pacífico), y el Archipiélago de San Andrés y Providencia (Caribe Insular), son lugares habitados en su mayoría por población afro. Buenaventura concentra un 83,66% de población que se reconoce de esta manera sobre un total de 362.625 habitantes. Para el caso de San Andrés y Providencia encontraremos que su población estimada en 75.000 personas aproximadamente, está conformada por un 39% por la población nativa de la isla denominada raizal que en su mayoría se reconoce como afro. El 61% restante está conformado por otros grupos culturales de origen mestizo provenientes de departamentos de Colombia continental, como Bolívar, Sucre, Atlántico, Valle y Antioquia, aunque el 20% de este grupo poblacional se reconoce como afro. Así a pesar de los

procesos de migración y mestizaje el 59% de la población se reconoce como afro (Dane 2005).

Ambos lugares se caracterizan por el desarrollo de importantes actividades económicas y comerciales y desde donde hace más de veinte años el narcotráfico tiene un amplio arraigo. La ciudad de Buenaventura es el puerto más importante ubicado sobre la costa Pacífica. Según el Ministerio de Transporte colombiano, alcanza a manejar cerca del 46% del total de actividades portuarias colombianas (Superintendencia de Puertos: 2011). Por su parte el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, localizado a 480 km de la costa Caribe continental de Colombia, se ha constituido como destino turístico y comercial por excelencia debido a su condición de insularidad, y al estatus de zona franca, manejando casi el 25% de las actividades turísticas del país (James:2012).

A pesar de que estos gruesos indicadores dan cuenta del crecimiento económico de ambas regiones, las condiciones económicas y sociales de sus poblaciones muestran otro panorama. El desempleo y la falta de acceso a oportunidades laborales, y educativas son pan de cada día. Además, tanto las islas como Buenaventura son lugares que poseen unos indicadores de vida bastante más bajos que el promedio nacional. Por ejemplo los resultados del estudio "Los municipios hacia los objetivos de desarrollo del milenio" (DNP-PNUD 2006) demostraron que la región Pacífica posee las peores condiciones de vida del país. De 133 municipios de la región, 117 están por debajo del mínimo constitucional de 67 puntos del índice de calidad de vida (ICV). La región Caribe, es según el mismo estudio, una de las regiones con las peores condiciones de vida y el caso del Archipiélago, aunque puede estar por encima de la media regional, posee un alto porcentaje de población con NBI. Estos indicadores nos demuestran que, el crecimiento económico a través de grandes proyectos macroeconómicos como el transporte de carga o el turismo, no se expresa en una transformación beneficiosa para las condiciones de vida de sus habitantes.

Cuadro 1. Necesidades básicas insatisfechas

Municipios	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Buenaventura	35,85	13,46	3,44	18,51	16,27	3,69	12,09
San Andrés	40,84	6,91	1,42	30,91	13,19	1,43	1,64
Providencia	19,70	2,19	1,09	11,94	2,72	4,06	2,20

FUENTE: DANE AÑO 2005

A ello hay que sumarle que en los últimos diez años, ambos lugares son incorporados a las dinámicas de la violencia y el narcotráfico de una manera tardía, sobre todo a partir de la llegada del paramilitarismo desmovilizado o Bacrim que llegan para disputar el control sobre las rutas del narcotráfico. En Buenaventura, después de la profunda disputa entre la guerrilla de las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia, llega una nueva era de violencia asociada a las bandas criminales que desde el 2005 se disputan el territorio por el control de las rutas de drogas y armas de la ciudad. Este lugar al ser un punto central que une al norte y sur del litoral Pacífico, como corredor que conecta rutas de producción de droga desde los departamentos de Cauca y Tolima y como puerto de conexión con el comercio del Pacífico, es un lugar de indudable importancia geoestratégica. Por ello la ciudad y sus corredores es disputada por intereses del Estado, organizaciones sociales, actores armados, la empresa privada y diversos agentes económicos donde la utilización de la violencia ha sido una constante para lograr algún tipo de hegemonía.

En los últimos años la disputa entre diferentes sectores de las Bacrim (Rastrojos, Urabeños, La Empresa) y la captura y posterior libertad de capos que han manejado la zona, traen nuevas formas de ejercer la violencia y nuevos mecanismos de control territorial. En esta última fase de enfrentamiento entre las Bacrim, es común que estos grupos realicen asesinatos selectivos con el objetivo de infundir miedo y lograr hegemonizar el control sobre una zona determinada. Por ejemplo, en el año 2005 se presentaron más de tres masacres en el barrio Lleras ubicado en la zona de Bajamar, en el litoral, por donde se facilita

la entrada y salida de lanchas por donde salen y entran mercancías. Allí asesinaron a 7 personas y al siguiente año 12 jóvenes de la comuna 5 fueron asesinados después de un partido de fútbol, todos ellos afro. En el año 2011, según el diario el País al menos 20 actores armados están buscando retomar rutas para el narcotráfico (Diario El País, Julio 7 del 2011).

Por otro lado, desde el 2008 el Archipiélago de San Andrés y Providencia ha vivido una situación de violencia inédita debido a la llegada de grupos como los Paisas y Rastrojos. La llegada de algunos de sus cabecillas para disputar rutas y control sobre drogas y armas, se ha traducido en la introducción de nuevas prácticas y repertorios de violencia (como asesinatos selectivos, torturas y secuestros) que antes no existían.

Un ejemplo de ello es que sólo durante 2011, 25 personas fueron asesinadas, a diferencia de la tasa de homicidios de años anteriores que no sobrepasa las cuatro o cinco muertes violentas anuales. Si bien en las islas existe una tradición de ilegalidad ligada al contrabando, la llegada de estas prácticas violentas provenientes del continente, introduce nuevas dinámicas, como el miedo, las amenazas, el desplazamiento y la eliminación de enemigos y víctimas a través de formas de violencia que antes no eran comunes en el Archipiélago. Nuevamente la violencia como en otros lugares del continente, se impone como forma de

Continúa...

Políticas públicas y narcotráfico:

seguridad vs oportunidad

control social y territorial.

En el caso particular de la ciudad de Buenaventura y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, veremos que ambas son regiones alejadas de los centros de poder, habitadas en su mayoría por población afro, en las que sus pobladores deben afrontar situaciones de violencia y despojo en lugares marcados por una profunda desigualdad y donde desafortunadamente las políticas de seguridad y antinarcóticos recrudecen situaciones de conflicto.

Seguridad vs oportunidad

De acuerdo con Reyes y Duica (2006), el comercio asociado a las drogas ilegales afecta todas las fronteras colombianas. Por ellas salen las exportaciones ilegales y entran insumos químicos para la industria ilegal, armas para la guerra y las redes de protección a la industria y los bienes utilizados en los procesos de lavado de activos ilícitos. Así entonces, las fronteras marítimas (como la costa Pacífica y la región del Caribe insular y continental) se convierten en los corredores perfectos para el desarrollo de estas dinámicas de "exportación" de las drogas hacia norte y sur América. Además, teniendo en cuenta la relación entre narcotráfico y conflicto armado, en Colombia las fronteras además de ser lugares estratégicos para la salida y transporte de la droga, se convierten en sitios de intereses de los grupos armados ilegales colombianos quienes las utilizan como zonas de retaguardia a la vez que el Estado las concibe como lugares de importancia para la seguridad nacional.

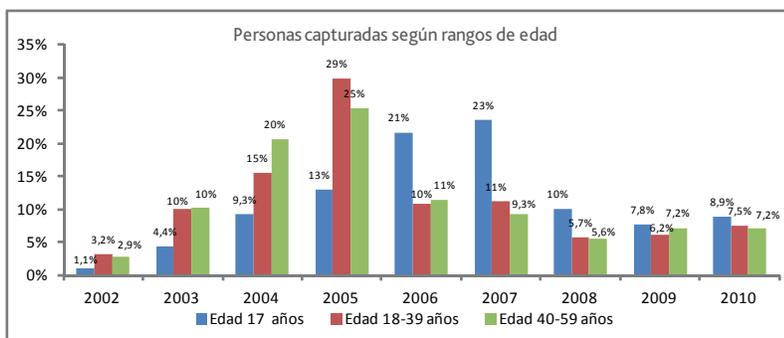
Allí encontramos antiguas y nuevas estructuras del narcotráfico que vinculan una gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres, que cada vez más se insertan al desarrollo de actividades ilícitas. En estos contextos fronterizos, la vinculación de muchos de los jóvenes se hace de una manera diversificada: participación en redes de informantes, transporte de droga

y gasolina a través del mar, prestación de servicios como capitanes y navieros para el transporte marítimo de mercancías (droga, gasolina, armas); hasta vinculación a actividades delictivas como desapariciones y sicariato que se realizan en redes más allá de los límites fronterizos nacionales.

Lo que es claro es que hay una tendencia a vincular una población cada vez más joven, que puede tener relación con la falta de oportunidades que existen en ambas regiones a nivel local. Las elevadas remuneraciones que generan este tipo de trabajos, sumado a la difícil situación económica en que están sumergidos ambos lugares, hacen que muchos jóvenes, decidan vincularse a este tipo de

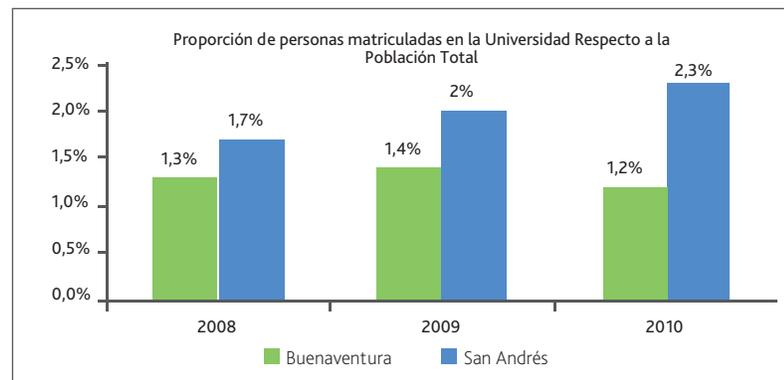
negocios. A pesar del riesgo, de la muerte, o lo que puede significar afrontar una condena en cárceles nacionales o extranjeras, cada vez hay más personas que deciden dedicarse al desarrollo de estas actividades, bien sea por las altas remuneraciones frente a un panorama de falta de oportunidad laboral. En el gráfico 1 podemos ver como cada vez son mayores las cifras de jóvenes detenidos por su vinculación al desarrollo de tareas asociadas al narcotráfico. Por el contrario la vinculación a la educación superior permanece en unos umbrales bastantes bajos como lo muestra el gráfico 2. A ello hay que sumar que en el caso del Archipiélago y Buenaventura, desde hace unos diez años, cada vez es mayor la presencia de cuerpos policiales, del

Gráfico 1. Aumento de vinculación de menores de Edad, Caso Buenaventura



Fuente: Policía Metropolitana del Valle del Cauca

Gráfico 2. Porcentaje de Matriculados en las Universidad ciudades de Buenaventura y San Andrés



Fuente: DNP, Cálculos propios

ejército y de la armada nacional, antibacrim en el caso de San Andrés, y de divisiones nacionales que tratan de vigilar el tema de narcotráfico como la Fiscalía. También hay un aumento de presencia militar de parte de Estados Unidos a partir del acuerdo de interdicción marítima firmado entre las marinas de ambos países en el 2010 para garantizar la lucha contra el narcotráfico tanto en el océano Pacífico como en el Mar Caribe.

Estas instituciones aumentan la vigilancia y control sobre los movimientos de las poblaciones, tanto al interior como al exterior de ambos lugares. El carácter ilegal de las actividades ligadas al tráfico de drogas, sumado al impacto negativo que tiene el narcotráfico en todas las esferas sociales, hace que los aparatos militares y judiciales del Estado busquen detener a los grupos dedicados a dicha actividad, por medio de la aplicación de diversas estrategias que tienden cada vez más a constituir proyectos de "securitización"¹ para garantizar el control estatal sobre estos territorios.

Es visible entonces que en estas regiones fronterizas, golpeadas por el narcotráfico,

habitadas en su gran mayoría por población afro, existe un patrón de desigualdad a pesar de la existencia de importantes actividades económicas. No es un secreto que para muchos lugares en América Latina el narcotráfico se convierte en una opción frente a la crisis de incorporación (Reygadas 2010) o la falta de oportunidades de muchos lugares. Así la profunda diferencia entre crecimiento económico y la situación social de los habitantes de San Andrés, Providencia y Buenaventura, pueden convertirse en un argumento para comprender cómo el narcotráfico se convierte en una alternativa para los jóvenes en contextos de exclusión, desigualdad social y que no tienen la posibilidad de acceder a la educación superior y a la vinculación laboral.

Finalmente es importante señalar que la gran mayoría de políticas de seguridad encaminadas a afrontar el narcotráfico en estas regiones fronterizas, se elaboran sin atender estos temas de falta de oportunidad en contextos de profunda desigualdad. Actualmente, la reciente implementación de la Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad del gobierno del presidente Juan Manuel

Santos, se orienta con el fin de "alcanzar las condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional". Es decir, la política integral de seguridad tiene como prioridad el control de la producción y tráfico de drogas, y en una segunda instancia la prevención al consumo. Lo que es visible es que las políticas para prevenir el narcotráfico, que actualmente se implementan en estos lugares, no abordan directamente el tema de vinculación de jóvenes a las actividades ilícitas y su relación con los contextos de profunda desigualdad que se viven. Por ello estas políticas enfocadas a defender la seguridad fronteriza y a prevenir el desarrollo de actividades ligadas al narcotráfico, deberían incluir un componente donde se incluyan aspectos que disminuyan la desigualdad y fortalezcan la vida digna de los ciudadanos. Es decir que se preocupen por garantizar unas condiciones políticas, sociales y económicas favorables a poblaciones históricamente marginadas como lo son estas regiones de frontera habitadas históricamente por poblaciones afro. ■

¹ "Por securitización se puede entender un proyecto político y cultural de hipervigilancia y exclusión de espacios particulares y formas de ciudadanía, usualmente basado en la militarización y la movilización del miedo" (Hyndman 2007).

Bibliografía

- Arias, Enrique Desmond. 2006. "The dynamics of criminal governance: networks and social order in Rio de Janeiro" en *Journal of Latin American Studies* No 38, 293-325.
- Castro E, Alfredo. 1997 "Colombia, mitos y realidades económicas del narcotráfico". *Revista Comercio Exterior*. México. No 4. Abril.
- DANE. 2005. Informe final, registro de población y vivienda (censo piloto). Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bogotá, Dirección técnica de Censos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Diario El País*, Julio 7 del 2011 Escobar A. 2010. Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes. Editorial Envión.
- James Johanie Lucia. 2012. El turismo de espaldas a las islas en UN Periódico. <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/turismo-a-espaldas-de-las-islas-1.html>
- Hyndman, Jennifer. 2007. The securitization of fear in Post-Tsunami Sri Lanka. *Annals of the Association of American Geographers*, 97(2), 361-372
- Informe Superintendencia de Puertos. Ministerio de transporte. 2011.
- Reygadas. 2010. Reygadas, Luis. "La desigualdad después del (multi)culturalismo" en En: Ángela Giglia, Carlos Garma y Anna Paula de Teresa (eds.), ¿A dónde va la antropología? pp. 341-364. México:UAM-Iztapalapa.

El derecho a no ser desterradas o confinadas:

Un principio fundamental para la prosperidad socio-económica en Colombia.



Por: **Aurora Vergara**
Directora del Centro de Estudios
Afrodiáspóricos (CEAF) de la
Universidad Icesi
avergara@icesi.edu.co



Entre las propuestas para reducir las brechas generadas por las desigualdades étnico-raciales se debe considerar el respeto por la administración de la propiedad colectiva de los territorios afro e indígenas¹. En el capítulo I del plan nacional de desarrollo 2010-2014, titulado *Hacia la prosperidad democrática*, se refiere a la consolidación de la seguridad, la disminución del empleo, la eliminación de la pobreza, y los desafíos del cambio climático como los grandes retos a los que se enfrenta la nación. Para afrontarlos se proponen la innovación, el buen gobierno, una mayor relevancia internacional y la sostenibilidad ambiental como ejes transversales del plan. Los tres pilares sobre los que se basa el camino a la prosperidad democrática, a la prosperidad para todos, son el crecimiento sostenido, la igualdad de oportunidades, y una estrategia para consolidar la paz². Sobre estos pilares y ejes transversales del plan nacional de desarrollo, se propuso la ley 1448 de 2011 o ley de víctimas y restitución de tierras³. Uno de los grandes desafíos que enfrentan las comunidades afro e indígenas, en los procesos de restitución de tierras que se realizan en este marco jurisprudencial, es la capacidad de defensa efectiva de sus territorios y el derecho a no ser desterrados del territorio o confinados dentro del mismo.

Frente a la agenda nacional, que tiene como centro la prosperidad económica, en la metáfora de las múltiples locomotoras, no existe una agenda para garantizar el respeto por los derechos humanos y territoriales, que se traduzca en el cumplimiento de las obligaciones de consulta previa y de los compromisos pactados. El reconocimiento de la diversidad étnico-racial y los proyectos de desarrollo económico son tan importantes como el respeto de las formas de propiedad y administración de los territorios de los diferentes grupos étnicos. Este respeto se debe traducir en el estricto cumplimiento del proceso de consulta previa y en el cumplimiento de los acuerdos firmados durante esta fase para garantizar la protección de los derechos humanos y la supervivencia de los pueblos.

El comunicado Número 80 del Foro Interétnico Solidaridad Chocó denuncia el impacto que ha tenido el ingreso de una multinacional asiática en el territorio del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular del Alto Atrato⁴:

“Una multinacional asiática que al parecer busca Coltán en Samurindó,



territorio de Cocomopoca, sin Consulta Previa viola la autonomía, gobernabilidad y sobre todo el derecho a la movilidad, pues no dejan que ningún nativo pase cerca a donde desarrollan sus trabajos. Con mucha preocupación se viene observando desde comienzo del año la presencia de personas de procedencia asiática, sin tener claridad, si son chinos, coreanos o japoneses, trabajadores de una multinacional que al parecer busca Coltán, pues acceder a ellos para obtener algún tipo de información se ha convertido en una difícil tarea para los habitantes de la zona y para la directiva de Cocomopoca, quienes preocupados con la situación y desconociendo desde un principio quién autorizó a esta multinacional el acceso a este territorio, ubicado entre Yuto y Quibdó, han enviado a CODECHOCÓ, Alcaldía de Atrato y la Procuraduría Ambiental, derechos de petición solicitando se dé cumplimiento al código minero y se expulse a esta empresa que pasó por alto el derecho a la consulta previa. Los nativos de esta zona no pueden transitar en cercanía a los lugares en donde se vienen realizando los trabajos de explotación de este mineral que es utilizado para la fabricación de aparatos eléctricos, centrales atómicas, misiles, fibra óptica y elaboración de condensadores y teléfonos móviles.⁵

El territorio de Cocomopoca, que comprende los municipios de Bagadó, Cértegui, Lloró y Atrato no se encuentra en la declaración de áreas de reserva estratégica para exploración de yacimientos de coltán⁶, ¿quién autorizó y permitió el ingreso de esta multinacional al territorio de este consejo comunitario? ¿Por qué se está explorando en este suelo? ¿Además de los efectos sociales que describe el FISCH, cuáles son las afectaciones ambientales, que profundizan el impacto social de estas acciones?

Sin suelo no hay subsuelo

La concesión indiscriminada de títulos de exploración para identificar zonas de

reserva estratégica para la explotación de oro, coltán, platino, hierro, cobre, uranio o carbón metalúrgico sin la consulta previa a quienes administran los territorios, bajo la racionalidad de la pertenencia del subsuelo a la nación, amenaza la supervivencia y proporciona los cimientos para una nueva ola de violencia en los territorios colectivos. En el panorama de enfrentamiento entre los consejos comunitarios, las multinacionales, y el ministerio del interior, los principales elementos en disputa son: el derecho a vivir en el territorio, la propiedad del mismo y la responsabilidad de protegerlo y administrarlo. En el 2010, el consejo comunitario de la Toma- Suárez Cauca defendió el derecho a la consulta previa con la promulgación de la sentencia 1045-A por parte de la Corte Constitucional. Sin embargo, los títulos de explotación minera continúan siendo entregados a multinacionales, como Gold Ashanti, sin el debido proceso de consulta previa al consejo comunitario y con el respaldo de la interpretación equivocada del equipo de consulta previa del ministerio del interior. Este equipo ha asimilado la ausencia de título colectivo de La Toma con la no existencia de comunidades negras sujetas de consulta previa en la región.

En el boletín Número 80 del FISCH, citado anteriormente, también se denuncia la grave situación de destierro de los indígenas del Alto Andágueda consecuencia de estas invasiones: "Más de 3234 habitantes de las comunidades indígenas del Alto Andágueda se encuentran desplazados y en grave situación. A raíz de los fuertes bombardeos sufridos por las comunidades indígenas del Alto Andágueda, en Bagadó, las comunidades de Aguasal, Condonó, Uripipi, Mazura, Cevede, Uripa, Palma, Chichidó y Dos quebradas se han visto en la penosa necesidad de salir de sus resguardos para salvar sus vidas, confinándose en lugares tan pequeños que sus condiciones son realmente precarias padeciendo de hambre y sufriendo de

enfermedades de rápida propagación como el paludismo, también están soportando desnutrición, parasitismos, diarreas acompañadas de sangre, enfermedades en la piel y respiratorias, lo más preocupante es la tuberculosis que se viene propagando rápidamente entre adultos y niños. (...) *Esta situación requiere urgente la presencia y acciones pertinentes y efectivas de las entidades con competencia para hacerlo.*"⁷

Las situaciones aquí descritas son graves y amenazan la estabilidad de cualquier política nacional, principalmente la de desarrollo económico. Cientos de comunidades son acorraladas y estas han manifestado, en incontables oportunidades, su intención de defender sus territorios con sus propias vidas. Estas revelaciones no deben ser ignoradas, menos en el contexto de negociación de la paz y de avance en el cumplimiento de la ley de víctimas y de restitución de tierras. Todo el progreso que se realice en estos dos aspectos sin resolver los protocolos de consulta previa con las comunidades víctimas para evitar su destierro y confinamiento son fútiles.

Una política que busque promover la prosperidad para todos que no contemple el derecho a no ser desterrado o confinado, difícilmente podrá generar una transformación social radical y profunda de equidad socio-económica para el bienestar y la vida digna de estos grupos sociales. Para movilizar esta propuesta se requiere un mínimo de observación y seguimiento de los acontecimientos en los territorios colectivos y ancestrales de las demandas, derechos de petición y solicitudes a los diferentes entes del gobierno y la respuesta a los mismos. Esta observación y seguimiento, en cualquiera que sea la forma que tome, debe colocar un énfasis en las afectaciones a las mujeres, niños y niñas, a las violaciones al proceso de consulta previa y a las trasgresiones de la autonomía y autodeterminación de la administración y vida en los territorios colectivos. ■

¹ Este argumento también ha sido propuesto por Hopenhayn, Martin y Alvaro Bello. 2001. "Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. CEPAL. Serie Políticas Sociales. P.47- Arboleda, Santiago. 2007 "Los afrocolombianos: entre la retórica del multiculturalismo y el fuego cruzado del destierro" *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. The University of California Press. Vol. 12, No.1, pp. 213-222. ² Plan Nacional de desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad. pp. 23-24. ³ Congreso de la República. Ley 1448 de 2011. Bogotá, D. C., 10 de junio de 2011. ⁴ Así describe el IGAC el territorio de este consejo comunitario: "Cocomopoca es una iniciativa de organización que nació con el propósito de trabajar por el etnodesarrollo de la comunidad, el fortalecimiento de las autoridades tradicionales y la titulación colectiva del territorio, en el año de 1994; Su territorio está ubicado en una zona geoestratégica por la cercanía con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Valle y la proximidad a Quibdó, capital del Departamento y a la carretera Panamericana. Dicho territorio está conformado por bosques hiperpluviales del Chocó Biogeográfico, posee una alta diversidad biológica y cultural y en consecuencia conforma valores patrimoniales únicos y singulares." Tomado de http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/3f1a10804866be25848cc5b301d94f8f/INCODER_entrega_titulo_colectivo_en_el_Alto_Atrato_COCOMOPOCA.pdf?MOD=AJPERES. Consultado Octubre 14, 2012.

⁵ FISCH. Chocó étnico. Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Número 80, 15 de agosto 2012. pp- 5-6 (Consultado Octubre 14, 2012).

⁶ Ver <http://www.ingeminas.gov.co/Mineria/archivos-pop-up/INFORME---ANEXO-1.aspx> FISCH. Número 80, 15 de agosto 2012. pp- 6-7 (Consultado Octubre 14, 2012). Cursivas añadidas.

⁷ FISCH. Número 80, 15 de agosto 2012. pp.-6-7 (Consultado octubre 14, 2012).

Circunscripción especial: alta fragmentación,

elevada volatilidad, accountability incierta



Por: **Juan Pablo Milanese**
Director de la Maestría en
Gobierno de la Universidad Icesi
jmilanese@icesi.edu.co



Paradójicamente, aún cuando en la última década la presencia tanto de candidatos como de funcionarios electos –ya sea en corporaciones como en cargos ejecutivos- de origen afro ha aumentado sensiblemente¹, esto no ha ocurrido con el número de análisis vinculados al tema². De hecho, a excepción de un puñado de casos particulares³, desde este último punto de vista, la cuestión continúa siendo marginal. En este sentido, el presente artículo naturalmente no pretende cubrir ese vacío; sin embargo, en un número del boletín destinado a la discusión de la cuestión afro, nos parece imprescindible que el tema electoral forme parte de la agenda. Nuestro análisis se concentrará en la circunscripción especial presente en la Cámara de Representantes que, aún no

constituyéndose como el único espacio de representación relevante, adquiere importancia por su carácter exclusivo, que garantiza una representación mínima de tipo diferenciado establecida bajo un patrón étnico. Partiendo de esta premisa, el trabajo se concentrará en dos aspectos específicos como son la fragmentación y la volatilidad existentes en el distrito y se circunscribirá a las elecciones celebradas entre 2002 y 2010⁴.

Que nos concentremos en los puntos apenas mencionados no significa de ningún modo que ignoremos la existencia otros aspectos relevantes. Por ejemplo, recurrentemente accedemos a información que muestra la existencia de prácticas sistemáticas de corrupción, clientelismo, patronazgo, e incluso, violencia física –relacionada con grupos paramilitares, guerrillas y narcotraficantes-, vinculadas al

¹ Por ejemplo, circunscribiéndonos exclusivamente al Congreso de la República, la bancada afro durante la última década osciló entre los siete y los nueve miembros. <http://www.congresovisible.org/>

² Anteriormente hubo algunas excepciones en términos de representación institucional de los intereses afro que se concentraron en esfuerzos individuales, más o menos exitosos, como los de Piedad Córdoba, Zulia Mena García y Agustín Hernando Valencia Mosquera

³ Entre los estudios amplios sobre la cuestión electoral podemos encontrar a: Escandón Vega, Marcela. (2011). Circunscripciones Especiales Indígenas y Afro (1991-2010). Cuestionamientos a la representación identitaria en el Congreso de Colombia, Colección Prometeo, Universidad de los Andes, CESO; Agudelo, Carlos (2005). Retos del multiculturalismo en Colombia: política y poblaciones negras. Medellín: La Carreta Social. En el caso de este último autor, posiblemente encontramos la mayor producción sobre el tema. Existen otros estudios que se concentran en la cuestión municipal entre los que puede resaltarse: Rosero García, Edgar Armando (2012). "Continuidades y discontinuidades del clientelismo y del familismo en la forma de hacer política en Tumaco (Colombia)", *Economía y Sociedad*, n22.

Mayor es la producción relacionada al tema en otros formatos como el periodístico y los blogs.

⁴ En las elecciones de 1994 se estableció por primera vez la circunscripción especial, que no se repitió en las elecciones del 98, restableciéndose de forma ininterrumpida desde 2002.

Tabla 1. Fragmentación electoral medida en NNPE y NEPE*

	2006	2010
Número nominal de partidos electoral	27	67
Número efectivo de partidos electoral	18,8	24,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría

*No se cuenta con los datos de 2002 por dificultades para procesar los datos de la Registraduría

comportamiento electoral. Sin embargo, incluir esos temas nos desbordaría desde el punto de vista de la longitud y densidad del artículo, sin poder ir mucho más allá de lugares comunes y especulaciones.

Volviendo al argumento central, como mencionamos, la primera cuestión que tendremos en cuenta es la de la fragmentación. En este sentido, a pesar de hacer referencia a un tipo de distrito donde se esperaría que existiera un efecto reductor del número de partidos, vinculado tanto a la magnitud ($M=2$)⁵ como al tipo de representación de carácter específico, esto no ha ocurrido. Por el contrario, como mencionamos, apreciamos un escenario singularizado más que por cualquier otra característica por la fragmentación y la dispersión de las preferencias electorales.

El resultado, una fuerte inflación partidaria, que alcanza niveles notablemente por encima de lo común. Per se alta, ésta se magnifica si las comparamos, por ejemplo, con los doce departamentos que distribuyen, individualmente, la misma cantidad de asientos en la Cámara de Representantes, donde los números efectivos⁶ oscilaron entre un piso de 2 y un techo de 5.5. Algo similar podemos observar en la circunscripción especial indígena para el Senado, donde bajo las mismas características en términos de M y de naturaleza geográfica de la circunscripción –nacional–, el número osciló alrededor de 4.5 partidos efectivos desde el punto de vista electoral.

Una explicación razonable, aunque posiblemente insuficiente, que puede ofrecerse para comprender esos resultados, reside en el hecho que la mayor parte de los movimientos políticos afro no son de carácter nacional, al contrario de lo que ocurre con los partidos indígenas. Probablemente la diferencia entre los dos casos provenga del origen de las organizaciones.

constitución endógeno.

Retomando el discurso anterior, en la última elección solo dos

–AFROVIDES y el MIO– mostraron tener ese tipo de cobertura; el resto se caracterizó por ser la versión electoral de movimientos sociales que tienden a singularizarse por su base

estrictamente regional. De hecho, puede presumirse

que buena parte de estos solo se presentaron en el distrito especial para mostrar su “músculo electoral”, sin expectativas de alcanzar representación legislativa pero con la de poder negociar su entrada en otros tipos de espacios políticos o a acceder a otra variedad de recursos de poder.

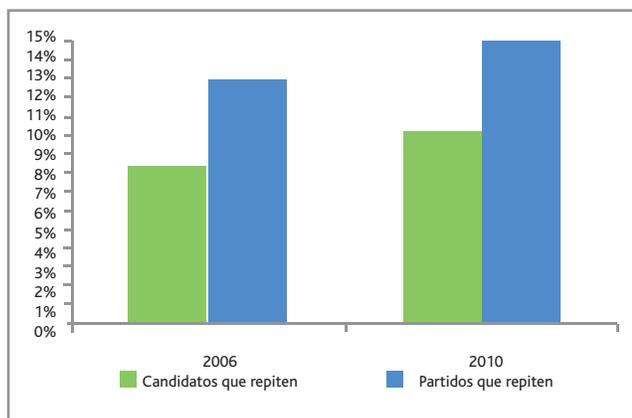
Esta hipótesis se refuerza cuando observamos el ensanchamiento de la brecha existente entre el número nominal y el número efectivo de partidos de carácter electoral –alrededor de un 150% en el primero de los casos y de un 32% en el segundo–. Nuevamente esto nos da la pauta de una gran proliferación de fuerzas electoralmente irrelevantes cuyo objetivo no es acceder al Congreso. Sobre todo, si tenemos en cuenta que el costo de entrada oscila alrededor de los treinta mil votos, barrera a la que muy pocos logran siquiera acercarse.

De este modo, la fragmentación y dispersión de las preferencias brinda una clara muestra de la falta de cohesión imperante. Así las posturas ideológicas, territoriales o ambiciones personales o grupales de los miembros de distintas

fuerzas, rompen indefectiblemente con las expectativas de que la circunscripción especial logre constituir un perfil ideal, tanto del candidato como del votante medio, basado en características étnicas. Además, al aumento de los niveles de fragmentación, debemos sumarle el mismo tipo de tendencia en lo referido a un proceso de

Mientras que los primeros son el resultado de la “explosión” sufrida por los partidos tradicionales –fundamentalmente el liberal–, los segundos provienen de

Partidos y candidatos repiten candidatura con respecto a la elección inmediatamente anterior (%)



la volatilidad. Desde este punto de vista, solo una proporción ínfima de los partidos y candidatos volvieron a presentarse de una elección a la otra. De hecho, apenas cuatro candidatos de doscientos noventa y seis y tres de ciento veintisiete partidos estuvieron presentes en las tres elecciones. Esto nos da la pauta, de que muchas de esas organizaciones –por lo menos desde el punto de vista electoral– poseen un carácter estrictamente coyuntural, asociado a la concesión de avales a los candidatos –también coyunturales–.

Así, finalmente, la combinación de escenarios de alta fragmentación y volatilidad se constituye como un espacio en el que los procesos de accountability son particularmente complejos y donde la posibilidad de un comportamiento basado en un patrón étnico cohesionado se vuelve remota. A su vez, esto choca con las expectativas que el tipo de circunscripción produce, haciendo que sus objetivos se conviertan en un espejismo inalcanzable y, como consecuencia de ello, también irrelevante. ■

⁵ La evidencia empírica suministrada por la ciencia política demuestra que la magnitud impacta sobre el número de partidos más que cualquier otra regla electoral. Esto se debe a que se constituye como el instrumento que más intensamente afecta la proporcionalidad de un sistema, en un escenario en que a mayor –menor– proporcionalidad se producirá una multiplicación –división– del número de partidos.

⁶ El número efectivo de partidos electoral (Laakso y Taagepera, 1979) es un indicador que resume el número de fuerzas que compiten electoralmente, teniendo en cuenta su tamaño relativo y que permite medir la fragmentación del sistema de partidos. Se calcula dividiendo uno por la sumatoria de las proporciones de voto obtenidas por las candidaturas, elevadas al cuadrado. $NEPE = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$

Una mirada desde Brasil: Racializar las Políticas Públicas

para Promover la Igualdad Racial



Por: **Jaime Amparo Alves**
Asesor de Políticas Públicas de Uneafró-Brasil. Profesor visitante e investigador del Centro de Estudios Afrodiaspóricos Icesi y becario pos-doctorado de DSD/SSRC.
amparovalves@gmail.com

En los últimos diez años el Estado brasileño ha adoptado políticas públicas de acciones afirmativas que, aunque todavía están lejos de promover la igualdad racial, abrieron el camino en esta dirección. El Brasil pos-Durban admitió la existencia del racismo como un problema estructural que impide a los negros e indígenas participar en la nación y empezó a diseñar un conjunto de acciones gubernamentales enfocadas en las necesidades históricas de estos grupos, principalmente en el campo de la educación, el laboral y la salud. En este artículo quisiera ofrecer una perspectiva de las políticas de inclusión racial como punto de partida para corregir desigualdades históricas. Quisiera decir que no estoy seguro de que las acciones afirmativas per se cambiarán las relaciones de poder en nuestras sociedades porque la lógica de la inclusión no cuestiona los presupuestos mismos del capitalismo. Lo que tales políticas pueden hacer es abrir posibilidades para que estos grupos históricamente marginados de la nación tengan acceso básico a derechos de ciudadanía. En este sentido, debemos comprender las políticas públicas de promoción de la igualdad como medio - y no fin - para la emancipación político-social de los pueblos negros e indígenas. Esto también implica admitir las contradicciones del horizonte político que miramos: ¿si el Estado racial es un dispositivo inherentemente anti-negro y anti-indígena, pueden las políticas de acciones afirmativas en particular - y las políticas multiculturales en general - promover la justicia racial? No intento responder a esta pregunta en este corto espacio, pero considero que el caso brasileño es ilustrativo de este impase y puede contribuir a una lectura crítica de los límites y posibilidades de las políticas de inclusión racial.

Entre 2002 y 2012 fueron asesinados en Brasil 272.422 personas negras, una media de 27 mil muertes por año¹. En el mismo periodo, el gobierno adoptó políticas de inclusión social que sacaron a 40 millones de brasileños de la pobreza con el Programa Bolsa-Familia; promovió cambios en las políticas educativas con la Ley 10639/03² que obliga a la enseñanza de la historia de África y la representación positiva de la identidad negra en los libros didácticos infantiles; creó el Programa Universidad Para Todos (ProUni) con becas para estudiantes de los estratos populares, afro e indígenas en universidades privadas; y más recientemente, estableció cuotas raciales que reservan cupos para estos grupos en las universidades públicas. Teniendo en cuenta los límites e imposibilidades para la ciudadanía negra, arriba descritas, quisiera entonces ofrecer una perspectiva de las acciones afirmativas en el campo de la educación en Brasil que ojalá ayude en el debate sobre las estrategias para combatir las desigualdades raciales en el contexto de Colombia.

¿Quién tiene miedo de la raza?

Cuando en 2003 el presidente Luis Ignacio Lula da Silva creó la Secretaria de la Promoción de la Igualdad Racial (Seppir), en sus primeros meses de gobierno, los sectores de la élite del país acusaron al presidente de intentar dividir al país. Pocos meses después, cuando la Universidad de Brasilia adoptó las cuotas raciales para el ingreso de los estudiantes negros e indígenas, la élite acusó los defensores de la propuesta de importar de los Estados Unidos y de Sudáfrica una realidad ajena al Brasil. Los argumentos son tan conocidos como inconsistentes: raza es una ficción, Brasil es una democracia racial, el Estado no debe privilegiar un grupo racial sobre el otro. Hablando desde su privilegio racial, planteaban que los negros son discriminados porque son pobres y, por lo tanto, las desigualdades debían ser corregidas por medio del combate a la pobreza. Decían que las cuotas raciales



iban a poner en riesgo la calidad de las universidades públicas y la meritocracia. Finalmente, planteaban que las políticas de acciones afirmativas iban a dividir el país y crear un Estado nazista³.

Ninguna de estas visiones apocalípticas se hizo realidad. El fin del mundo no ocurrió y las acciones afirmativas están cambiando la cara de las universidades brasileñas. En 1992, el porcentaje de jóvenes negros con título académico era de solamente un 1,5%. En 2009, este número ya era de 8,3%⁴ aunque persistan las desigualdades entre blancos y negros con 80% de los jóvenes negros en la franja de edad de 18-24 años fuera de las universidades⁵. Hoy 71% de las universidades públicas tienen programas diferenciados de ingreso para negros e indígenas⁶, y se estima que este número aumentará drásticamente en los próximos años una vez que en el 2012 el Supremo Tribunal Federal (STF) aprobó como constitucional las políticas de acciones afirmativas en las universidades brasileñas. La Corte reafirmó lo que el movimiento negro brasileño ya decía: dado que la igualdad es un valor – es decir, una meta a ser alcanzada, y no un hecho dado – el Estado está en la obligación de corregir las desigualdades históricas producidas por el mismo Estado.

Las políticas públicas en acción afirmativa son un campo de batalla: las élites políticas y económicas desvirtúan su significado y las miran como concesiones que atentan contra la meritocracia y la isonomía, aunque estos grupos hayan sido históricamente beneficiados por políticas estatales como exención de impuestos, incentivos fiscales para sus empresas, y la casi automática reserva de cupos en las universidades para no hablar de las becas de centros de investigación donde dominan sus pares. Los grupos marginados, por su parte, las miran como intervenciones estratégicas para garantizar derechos; ellos conscientemente utilizan la categoría “raza” como herramienta política para hacer sus demandas frente al estado. Esta última afirmación es importante porque las políticas públicas de acciones

afirmativas en Brasil en la última década no son concesiones del Estado. En el caso particular de la Ley de Cuotas (Ley 12.711/12) y el ProUni, son demandas históricas del movimiento negro y de otros sectores organizados de la sociedad que se convirtieron en políticas públicas gracias a la presión política. La unión entre gobierno, movimientos sociales e intelectuales comprometidos con el cambio social, más allá del reduccionismo de la lucha de clase, fue la base para conseguir lo logrado hasta ahora. Y esta es la lección aprendida por el movimiento negro: en vez de substituir el papel del Estado con programas asistencialistas puntuales como hacen las ONGs blancas, la propuesta siempre fue hacer que el Estado funcionara en dos frentes, reconociendo el papel de la raza como estructura fundante de las desigualdades sociales, así como su responsabilidad histórica con los procesos de dominación racial.

Políticas raciales para sociedades racializadas

Aunque la ‘raza’ no exista como categoría biológica, es una realidad cruel producida por procesos de racialización basados en el color de la piel, la forma de la nariz o la textura del pelo. Porque estas diferencias fenotípicas son traducidas en negación de oportunidades, y porque la herencia maldita de la esclavitud persiste, las políticas públicas universalistas no resuelven – y muchas veces profundizan – las desigualdades sociales. Es precisamente por eso que los conceptos abstractos de injusticias sociales, derechos humanos y ciudadanía son tan precarios cuando son mirados en perspectiva histórica. Si en el plano formal el concepto de ciudadanía aparece como categoría universal, la subalternidad de una inmensa parte de las gentes negras e indígenas en nuestros países revela la promesa inconclusa de la nación como una comunidad horizontal⁷. Esto equivale a decir que aunque raza no explica todas las dinámicas de las injusticias sociales, ninguna agenda

progresista contra la pobreza y las desigualdades sociales pueden prescindir de una mirada crítica sobre los regímenes racializados de ciudadanía de nuestra América Latina. ¿Cómo corregir las desigualdades sociales y garantizar oportunidades en sociedades marcadas por tales regímenes racializados de ciudadanía? La respuesta es, por medio de políticas públicas consistentes que tengan la raza como su eje estructurante. Ojalá sea redundante argüir que políticas públicas de promoción de la igualdad racial significan una intervención estratégica, selectiva y sin remordimientos (unapologetic) a favor de los grupos sociales históricamente marginados, aunque estos grupos no encajen en el concepto “mérito” de la democracia liberal. ¿Serían las políticas basadas en mérito acciones afirmativas, ya que la meritocracia es precisamente un instrumento de legitimación de las desigualdades”. En últimas, lo que está en cuestión aquí es el papel del Estado – y de la sociedad en general - en combatir el privilegio racial y el insidioso ciclo de injusticias que esto produce.

¡No hay que temer! Las políticas públicas diferenciadas no producen más tensiones raciales en nuestros países porque América Latina ya es, y siempre ha sido, una región racialmente dividida. Estas divisiones raciales están no solamente en la configuración espacial de las ciudades donde los negros e indígenas viven en los barrios marginales, pero también en las estadísticas de encarcelamiento y en la falta de oportunidades educacionales y de empleo⁸. Lo que las narrativas de coexistencia pacífica – el mito de las tres razas⁹, o la retórica vacía del multiculturalismo - hacen es sustentar las jerarquías raciales actualizadas cotidianamente en el trabajo doméstico, las cárceles, las empresas y las universidades públicas y en el acceso a la vivienda y la salud. En este sentido, la promoción de la igualdad material/substantiva no es solamente una cuestión ético-moral; es también un imperativo para la justicia y la paz.■

¹ Ver Waiselfisz, Jacob. (2012). Mapa da Violência, Unesco. p. 38.

² La Ley 10639/03 es fruto de la larga lucha del movimiento negro contra el racismo en las escuelas públicas y fue firmada por el presidente Lula el 9 de enero de 2003.

³ Estos argumentos tuvieron una increíble recepción en las universidades brasileñas y fueron diseminados ad nauseam por investigadores blancos como Ivone Maggíe, Peter Fry, Livio Sansone, Marcia Green, entre otros.

⁴ La tasa de escolarización blanca era de 9% en 1995 y 21.3% en 2009. Disponible en http://ipea.gov.br/retrato/indicadores_educacao.html

⁵ Lazaro, André et. al. Inclusão no ensino superior. Cadernos do Gea n.2, jul.-dez. 2012.

⁶ Ver en Mapa das Ações Afirmativas. <http://gemaa.iesp.uerj.br/dados/mapa-das-acoes-afirmativas.html>

⁷ Ver para el concepto de “comunidad imaginada” ver Anderson, Benedict (1991). Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism (2da. edición). Verso. Por supuesto mi limitada reflexión aquí es también basada en las contribuciones abiertas por Anibal Quijano en “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”, Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Buenos Aires (págs. 201-246).

⁸ En Brasil, aún con el crecimiento económico de la última década, el rendimiento de la población negra es el 57% del rendimiento de la blanca. Ver:

http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/politicas_sociais/bps_19_completo.pdf

⁹ Da Matta, Roberto. (1981) Relativizando: uma introdução à Antropologia Social. Petrópolis: Vozes,.

POLIS**Observatorio
de Políticas
Públicas**

¿QUÉ ES POLIS?

Somos una unidad académica y de coordinación de la Universidad Icesi que tiene por objeto hacerles seguimiento y evaluación a hechos y decisiones de carácter político y a políticas públicas de interés general o consideradas estratégicas para el desarrollo del Valle del Cauca.

EQUIPO DE TRABAJO

Héctor Ochoa. Ph.D en Economía y maestría en Administración de la Universidad de Syracuse. Especialista en Planeación Estratégica y Economía Latinoamericana. Economista, Universidad de Antioquia. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Icesi.

Lina Martínez. Ph.D, MPP en Políticas Públicas de la Universidad de Maryland. Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales y filósofa de la Universidad de Caldas. Directora de POLIS.

Marianella Ortiz. Economista y negociadora internacional de la Universidad Icesi. Coordinadora del Observatorio de Políticas Públicas.

Sebastián Estrada. Estudiante de Economía con concentración en Políticas Públicas en simultaneidad con Derecho de la Universidad Icesi. Practicante POLIS.

Camila Reyes. Estudiante de Economía con concentración en Políticas Públicas de la Universidad Icesi. Asistente de investigación POLIS.

Diana Oquendo. Estudiante de Estudiante de Economía con concentración en Políticas Públicas en simultaneidad con Derecho de la Universidad Icesi. Asistente de investigación POLIS.

Marcela Ulloa. Estudiante de Economía con concentración en Políticas Públicas en simultaneidad con Ciencia Política de la Universidad Icesi. Asistente de investigación POLIS.

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

Santiago Arboleda Quiñones. Ph.D en Estudios Culturales Latinoamericanos. Máster en Historia Latinoamericana, Universidad Internacional de Andalucía. Investigador Asociado al Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad Icesi.

Paula Moreno. Máster en Filosofía con concentración en Estudios Administrativos. Fue ministra de cultura entre 2007 – 2010, consultora de la Organización Panamericana de la Salud, de ACDI/VOCA (Agricultural Cooperative Development International and Volunteers in Overseas Cooperative Assistance), entre otros. Presidenta de la Corporación Manos visibles.

Lina Martínez. Ph.D, MPP en Políticas Públicas de la Universidad de Maryland. Ha sido consultora del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en temas de educación. Profesora tiempo completo, Departamento de Gestión Organizacional, Universidad Icesi. Directora de POLIS.

Blanca Cecilia Zuluaga. Ph.D en Economía, Catholic University of Leuven. Máster en Economía, Catholic University of Leuven. Profesora tiempo completo, Departamento de Economía, Universidad Icesi.

Juliana Marquéz. Economista de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Economía de la Universidad de los Andes con experiencia en manejo de modelos de evaluación de impacto, pronóstico y construcción de índices. Fue investigadora en CERAC (2008), la Fundación Ideas para la Paz (2008-2009) y en el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico -CEDE- de la Universidad de los Andes (2010-2012). Directora de Consultoría e Investigación.

Pilar Gómez Quiñones. Economista de la Universidad Externado de Colombia. Fue asesora estadística del proyecto "Diseño de medidas para la construcción de la memoria histórica" de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Es una de las "100 nuevas plumas en el Bicentenario, 2010-2021", y escribe en el blog de Afrocolombianidad de www.eltiempo.com. Coordinadora Consultoría e Investigación.

Bladimir Carabalí. Economista de la Universidad del Valle. Máster en Economía de la Universidad Javeriana, Bogotá. Profesor hora cátedra de la Universidad del Valle sede pacífico. Investigador del grupo Seminarios de Raza y Desigualdad de la Universidad Icesi, y del grupo Estudios Étnicos-Raciales y del Trabajo en sus Diferentes Componentes de la Universidad del Valle.

Aurora Vergara. Ph.D y máster en Sociología de la Universidad de Massachusetts Amherst. Profesora del departamento de Estudios Sociales de la Universidad Icesi. Fue consejera de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación y del Departamento para la Prosperidad Social. Investigadora CIES y profesora tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad Icesi. Directora del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Inge Helena Valencia. Ph.D en Antropología de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (E.H.E.S.S.). Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora CIES y profesora tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad Icesi. Becaria DSD/Social Science Research Council, coordinadora del seminario de raza y desigualdad. Codirectora de la revista papel de Colgadura.

Juan Pablo Milanese. Ph.D en Ciencias Políticas y Sociales y máster en Relaciones Internacionales de la Università degli Studi di Bologna. Investigador CIES y profesor tiempo completo, Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi. Director de la Maestría en Gobierno.

Jaime Amparo Alves. Ph.D en Antropología Social de la Universidad de Texas. Asesor de Políticas Públicas de Unepafro - Brasil. Movimientos sociales en Brasil. Becario de pos-doctorado de DSD/SSRC. Investigador del Centro de Estudios Afrodiaspóricos y profesor visitante del Departamento de Estudios Sociales, Universidad Icesi.

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

Diseño y diagramación: Raquel Muñoz Naranjo.

Impresión: Estelar Impresores.

Fotografías: Alfred Robinson Lora (Native Films), Lina Martínez, David Rodríguez, Daniela Varelo, Aurora Vergara Figueroa.